	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15
			VERSIÓN	02
			FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): ZULLY YERITZA APELLIDOS: MARQUEZ SAENZ

NOMBRE(S): KAREN YURLEY APELLIDOS: ROLON ROLON

FACULTAD: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN DE ESTUDIOS: TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA

DIRECTOR:

NOMBRE(S): MARIA CAMILA APELLIDOS: SEPULVEDA GARCIA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS EN ESTABLECIMIENTO NO FARMACÉUTICO DE LA COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE CÚCUTA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021

Debido a la comercialización de medicamentos no farmacéuticos en Colombia sin prescripción médica, la salud de la población está en riesgo. Los consumidores se encuentran desorientados y enfermizos como consecuencia de un deficiente conocimiento profesional sobre medicina y salud. Crear conciencia sobre la legislación vigente y las mejores prácticas es uno de los objetivos de la política farmacéutica. Otro fin es evitar las complicaciones de la medicación proporcionando soluciones a cualquier problema con el tratamiento. Como objetivo general se tiene Caracterizar la comercialización de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta durante el segundo semestre del año 2021. Cualquier medicamento que se venda fuera de una compañía farmacéutica debe estar bajo el escrutinio del control de medicamentos. Esto significa que cualquier medicamento vendido por una empresa no farmacéutica no está dañado y los pacientes obtienen el medicamento en buenas condiciones. A través de campañas educativas y de salud a través de las instituciones, es necesario planificar y ejecutar charlas sobre los efectos secundarios de los medicamentos comunes de venta libre. Esto incluye antialérgicos, antiácidos, analgésicos y más. Es necesario porque estos medicamentos tienen efectos secundarios a largo, corto y mediano plazo que las personas desconocen.

PALABRAS CLAVES: automedicación, comercialización, medicamentos

CARACTERISTICAS:

PÁGINAS: 80 PLANOS: ILUSTRACIONES: CD ROOM:

COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS EN ESTABLECIMIENTO NO
FARMACÉUTICO DE LA COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE CÚCUTA DURANTE EL
SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021

ZULLY YERITZA MARQUEZ SAENZ 1484065

KAREN YURLEY ROLON ROLON 1484076

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PLAN DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2022

COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS EN ESTABLECIMIENTO NO
FARMACÉUTICO DE LA COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE CÚCUTA DURANTE EL
SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021

ZULLY YERITZA MARQUEZ SAENZ 1484065

KAREN YURLEY ROLON ROLON 1484076

Proyecto presentado como Requisito para Optar al Título de Tecnólogo en Regencia de
Farmacia

DIRECTORA: QF MARIA CAMILA SEPULVEDA GARCIA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2022



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
ACTA DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE GRADO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

HORA: 6:30 P.M.

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2022

LUGAR: AUDITORIO DEL CREAD

JURADOS: PEDRO JOSE ORTIZ ORTEGA

AMILCAR MARQUEZ ROJAS

SORELBA GOMEZ MINA

TITULO DE LA TESIS: COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS NO FARMACÉUTICOS DE LA COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE CÚCUTA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021

DIRECTORA: MARIA CAMILA SEPULVEDA GARCIA

NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES	CÓDIGO	NOTA	CALIFICACIÓN
<u>ZULLY YERITZA MARQUEZ SAENZ</u>	<u>1484065</u>	<u>3.5</u>	<u>APROBADA</u>
<u>KAREN YURLEY ROLON ROLON</u>	<u>1484076</u>	<u>3.5</u>	<u>APROBADA</u>

PLAN DE ESTUDIOS: TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA

FIRMA DE LOS JURADOS:

C.C. 8.500.710

Código 07065

C.C. 13.173.927

Código 03448

C.C. 40.512.806

Código 05650

Vo. Bo.

LIGIA TERESA MORA DELGADO

PRESIDENTA (E) COMITÉ CURRICULAR

Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios por darnos la voluntad, la esperanza y valor de no dejarnos desfallecer en la carrera, en segundo lugar agradecemos a nuestras familias por brindarnos el apoyo en todos los ámbitos y por último a los diferentes docentes que nos inculcaron un gran conocimiento en las diferentes asignaturas de la carrera.

Contenido

Introducción	12
1. Problema	14
1.1. Título	14
1.2. Planteamiento del problema	14
1.3. Formulación del problema	16
1.4. Justificación	16
1.5. Objetivos	18
1.5.1. Objetivo general	18
1.5.2. Objetivo específico	18
2. Marco referencial	19
2.1. Antecedentes	19
2.1.1. Internacional	19
2.1.2. Nacional	23
2.1.3. Regional	26
2.2. Marco conceptual	27
2.3. Marco teórico	28
2.3.1. Medicamentos OTC o de venta libre.	28
2.3.2. Servicio farmacéutico	30
2.4. Marco contextual	34
2.5. Marco legal	37

3.	Diseño metodológico	40
3.1.	Método de investigación	40
3.2.	Tipo de investigación	40
3.3.	Población y muestra	41
3.4.	Instrumentos de la recolección de información	43
3.4.1.	Fuentes Primarias.	43
3.4.2.	Fuentes secundarias.	43
3.5.	Análisis e interpretación de la información	44
4.	Resultados	45
4.1.	Descripción socio demográficamente la población a cargo del manejo de medicamentos en el establecimiento.	45
4.1.1.	Rango de edades	45
4.1.2.	Género	46
4.1.3.	Formación académica	46
4.1.4.	Estado socioeconómico	47
4.1.5.	Tipo de establecimiento no farmacéutico	48
4.1.6.	Cargo en el establecimiento	48
4.2.	Descripción los procesos de la comercialización de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta.	49
4.2.1.	Medicamentos en establecimientos no farmacéuticos	49
4.2.2.	En qué cantidad vende los medicamentos	50
4.2.3.	Selección de los medicamentos que venden	51

4.2.4. Medicamentos que comercializan en establecimientos no farmacéuticos	51
4.2.7. Antibióticos	53
4.2.8. Antigripales	54
4.2.10. Antialérgicos	55
4.2.15. Productos naturales	56
4.3. Manejo de los medicamentos	56
4.3.1. Adquisición de los medicamentos	56
4.3.2. Almacenamiento de medicamentos	58
4.3.3. Vencimiento de los medicamentos	59
4.4. Conocimiento de la legislación sobre el manejo de medicamentos	59
4.1.1. Disposición de los medicamentos vencidos	60
Conclusiones	63
Recomendaciones	66
Bibliografía	67
Anexos	70

Lista de figuras

Figura 1. Distribución de la ciudad de Cúcuta por comunas	35
Figura 2. Comuna 6 de Cúcuta, color azul.	35
Figura 3. Rango de edades	45
Figura 4. Género	46
Figura 5. Formación académica	46
Figura 6. Estado socioeconómico	47
Figura 7. Tipo de establecimiento no farmacéutico	48
Figura 8. Cargo en el establecimiento	49
Figura 9. ¿Por qué vende medicamentos en su establecimiento?	50
Figura 10. ¿En qué cantidad vende los medicamentos?	50
Figura 11. ¿Cómo elige los medicamentos que vende?	51
Figura 12. Analgésicos y antiinflamatorios.	52
Figura 13. Antibióticos.	53
Figura 14. Antigripales	54
Figura 15. Antialérgicos	55
Figura 16. Productos naturales	56
Figura 17. Sitio donde adquieren los medicamentos.	57
Figura 18. Almacenar los medicamentos	58
Figura 19. Cuando los medicamentos se han vencido usted...	59
Figura 20. Cuando los medicamentos se han vencido usted...	60

Lista de tablas

Tabla 1. Medicamentos más consumidos.	33
Tabla 2. Tiendas y supermercados en la comuna 6, de Cúcuta.	36
Tabla 3. Variables	41
Tabla 4. Continuación variable	42
Tabla 5. Cuestionario sobre conocimientos del encuestado en legislación	61

Lista de anexos

Anexo 1. Encuesta.	70
Anexo 2. Cartas.	76
Anexo 3. Validación de instrumento.	79

Introducción

En Colombia la comercialización de medicamentos sin prescripción médica en establecimientos no farmacéuticos ha ido en alza, poniendo en riesgo la salud de la sociedad por la utilización inadecuada de los medicamentos, pues la falta de un profesional idóneo en el área de la salud y farmacología desorientan al consumidor y trae afectaciones a la salud de este a mediano plazo. Para el profesional en regencia de farmacia esta situación es de gran importancia para generar sensibilización a la comunidad, ya que la venta y uso inadecuado de los medicamentos comercializados en tiendas, supermercados, papelerías, entre otros sitios no farmacéuticos, pueden ocasionar acciones inseguras y afectar las complicaciones de salud.

Por ello estos establecimientos no cuentan con los controles adecuados para la conservación y el almacenamiento de medicamentos, dejando a la intemperie el control y vigilancia sanitaria de los medicamentos, de acuerdo a (Beltran et al, 2018), esto fomenta las afectaciones fisicoquímicas de los principios activos, perdiendo las propiedades para curar o aliviar un dolor, dicho autor identifica que el 50 % de los medicamentos en el mundo se venden sin prescripción médica, utilizando el medicamento de forma incorrecta, además que, algunas personas carecen de algunos medicamentos esenciales para su vida cotidiana y recurren a los medicamentos de venta libre.

Para ello en Colombia, la venta de estos medicamentos en establecimientos o locales no farmacéuticos generan un buen ingreso económico, pues la falta de control y vigilancia conlleva a que las tiendas o supermercados de barrio vendan medicamentos sin ninguna restricción. Por lo tanto, en este proyecto se hizo un análisis e interpretación de cómo es la venta de medicamentos en los diferentes establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6

de la ciudad de Cúcuta, también se pretende detectar cuales son las practicas inseguras que atentan contra el uso correcto de los medicamentos ya que por desconocimiento quien atiende vende el medicamento, pero no realiza una dispensación informada dirigida al consumidor que se acerca y confía su salud en ellos.

1. Problema

1.1. Título

Comercialización de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta durante el segundo semestre del año 2021.

1.2. Planteamiento del problema

La presente investigación se realiza con el fin de analizar, interpretar y detectar cómo se comercializan los medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta. Debido a que en Colombia existen los medicamentos de venta libre los cuales se comercializan en establecimientos no farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades leves y que deben cumplirse con procesos de gestión de medicamentos; en ocasiones no es así. Puesto que los propietarios o quienes laboran en las tiendas o supermercados desconocen del área de la salud, se enfatizan en ser asesores pero no ofrecen la información farmacéutica pertinente para que los consumidores utilicen adecuadamente los medicamentos (ASEFARMA, 2018); ya que estos medicamentos “están destinados al tratamiento de afecciones o enfermedades menores y son una pieza clave en el auto cuidado del paciente” y el trato que se le debe dar en el almacenamiento, manejo y distribución.

La realización de esta investigación permitió analizar la manipulación de los medicamentos por parte de los tenderos o propietarios de la comuna 6 que carecen de conocimientos en farmacia y que en ocasiones en su ámbito laboral deben comercializarlos. La población analizada es la perteneciente a la comuna 6, el número de establecimientos no

farmacéuticos corresponde a 17. Según la Resolución 1403 de 2007, “se considera establecimiento farmacéutico a todo sitio dedicado a la producción, almacenamiento, distribución, control o aseguramiento de la calidad de los medicamentos, dispositivos médicos o de las materias primas necesarias para su elaboración y demás productos autorizados por ley para la comercialización en dicho establecimiento”. “En ningún caso, se podrán vender al mayor y al detal medicamentos en graneros, tiendas, carnicerías, cantina, o sitios donde se comercialicen productos que no tengan relación con la farmacoterapia, con excepción de los almacenes de cadena o de grandes superficies por departamentos según el artículo 1 del Decreto 3050 de 2005 o la norma que la modifique, adicione o sustituya”.

Para (Arana, Alvarez Erazo, & Meneses, 2011, pág. 6) “El tema a tratar es la venta de medicamentos en lugares que no cuentan con un personal idóneo para su manejo, en diferentes tiendas de barrio se venden medicamentos sin contar con la importancia de la consulta a un médico quien es el que da una valoración acertada y ayuda a no acudir a la automedicación. Hoy en día la automedicación es tema de suma importancia pues influye de muchas maneras: encontramos que no hay un uso racional de medicamentos, por ese motivo las enfermedades aumentan o en ocasiones empeoran, podríamos decir que la venta de medicamentos en tiendas de barrio influye en gran manera en el mal manejo y utilización de medicamentos sin fórmula médica, induciendo así a la automedicación hecho grave en el medio de salud. En la actualidad encontramos gran cantidad de medicamentos los cuales son vendidos en establecimientos sin ninguna precaución o información y aun algo más grave encontramos que es muy fácil dispensar en dichos lugares medicamentos como antiinflamatorios, los cuales son los más consumidos desconociendo los efectos adversos, por ese motivo entraremos más a fondo para encontrar información que amplíe nuestros conocimientos y saber cuáles son los medicamentos que se venden en dichos lugares”

1.3. Formulación del problema

¿Cuáles son las características de comercialización de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta en relación con el cumplimiento de la normatividad farmacéutica?

1.4. Justificación

Con este trabajo se pretende analizar, interpretar y detectar la manipulación y manejo de los medicamentos en establecimientos no farmacéuticos.

La política farmacéutica se creó con el fin de solucionar dificultades en el uso adecuado de los medicamentos y concientizar sobre la implementación de las buenas prácticas y la legislación farmacéutica vigente para garantizar la seguridad del paciente y la eficacia terapéutica. La importancia de este proyecto es generar un diagnóstico situacional, el análisis de las características de comercialización de los medicamentos en las tiendas y supermercados de la comuna 6 y los motivos por los cuales se llevan a cabo prácticas inseguras.

La automedicación es una práctica muy común, por eso es importante tener conocimiento y aportar a los demás cada vez que algún paciente tiene síntomas menores como por ejemplo, dolores de cabeza, debilidad y fatiga o un resfriado común, se sabe que las personas recurren a establecimientos no farmacéuticos para adquirir un AINE y practicar la automedicación antes que asistir a consulta con un médico general, por estas razones es estrictamente necesario tener asesorías sobre el buen uso de los medicamentos en los hogares.

Cuando se comercializan en las tiendas o supermercados los OTC o medicamentos de venta libre; también se debe controlar que solo por ley tienen derecho de vender este tipo de medicamentos y no otros, que al no tener el perfil de un profesional de salud facultado para prescribir ni de un químico farmacéutico no podrán dar asesoría farmacológica.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Caracterizar la comercialización de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta durante el segundo semestre del año 2021.

1.5.2. Objetivo específico

Describir socio demográficamente la población a cargo del manejo de medicamentos en el establecimiento no farmacéutico.

Describir los procesos de gestión de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta.

Establecer las necesidades de formación del personal sobre la legislación relacionada con el manejo de medicamentos.

2. Marco referencial

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacional

Para (Dutasaca Requena, 2017) realizó la investigación titulada “análisis de mercado de productos OTC en minimarkets A y AA (tiendas) del norte de Guayaquil para la implementación de estrategias de distribución para el repelente Bassa” con el objetivo de “Distribuir el repelente Bassa en las tiendas A y AA (tiendas) ubicadas en Urdesa, Miraflores, Ceibos y Vía a la Costa de la ciudad de Guayaquil a través de un plan básico de distribución. Diseñar una ruta estratégica de visitas para llegar a las 32 tiendas de la zona en 1 semana. Introducir el repelente Bassa a través de la gestión de ventas y apoyo publicitario en los minimarkets del sector.

Incentivar a los detallistas a incrementar la demanda del repelente Bassa con promociones puntuales dirigidas al dueño del local (12x13)”. (Dutasaca Requena, 2017, pág. 53) Entre los resultados los investigadores destacan: “¿Qué tipo de productos OTC vende? En esta pregunta se investiga si que, tipo de productos OTC venden los minimarkets estudiados, y como resultado se tiene que, de un total de 32 tiendas, un 100% comercializan productos OTC de aseo personal, un 83% vende productos OTC cosméticos y 58% vende medicamentos OTC en sus establecimientos. Dentro de esta lista, señale que productos OTC vende. Se ha detectado que de 32 tiendas el 67% que equivale a un total de 22 de tiendas investigadas comercializan antifebriles, 16 tiendas (50%) venden alcohol, el 42% ofertan antiácidos y sustancias de uso oftálmico, el 33% que representan 11 tiendas distribuyen

cremas de uso dermatológico. ¿Qué cosméticos OTC vende? Esta pregunta permite conocer la participación que tienen los principales productos cosméticos Otc de los minimarkets estudiados en donde los desodorantes son comercializados por el 92% lo que representa a 29 establecimientos, condones están en las perchas del 75% (24 tiendas) los repelentes lo venden 11 minimarkets (33%), protector solar y maquillajes lo venden 11 tiendas (25%)” (Dutasaca Requena, 2017, págs. 36-39), “Conclusión esto revela que actualmente el mercado de productos de consumo masivo es amplio y variado” “Dentro el mismo existen distintas líneas en donde los intermediarios son parte fundamental al momento de hacer un análisis de la distribución actual de las diferentes marcas que tienen participación dentro del mercado ecuatoriano” (Dutasaca Requena, 2017, pág. 1)

Según (Convers Baena, 2017) Realizaron la investigación titulada “modificación de la automedicación irresponsable” con el objetivo “El objetivo general de este trabajo es establecer la efectividad de un programa de intervención del comportamiento de automedicación irresponsable, basado en información preventiva, en estudiantes de psicología de la Universidad del Rosario” (Convers Baena, 2017, pág. 10).

Entre los principales resultados los investigadores destacan “que se espera de este estudio es que la conducta en automedicación se vea reducida visiblemente en los sujetos a los que se aplica la intervención de información preventiva con relación al grupo de control, con el fin de justificar la espera de estos resultados se han revisado estudios previos con una metodología similar, los cuales obtienen resultados positivos con intervenciones educativas que ayudan a sustentar la potencial efectividad del presente proyecto, las intervenciones mencionadas anteriormente se encuentran a continuación. Según el artículo de Neafsey et al. quienes llevaron una intervención similar, de corte educativo con un sistema de información

personal electrónico en pacientes con problemas cardiacos, el cual pretendía brindar herramientas de educación al paciente y aumentar el conocimiento y la autoeficacia a la hora de auto medicarse, se encontró que, en relación al grupo de control, los pacientes que habían recibido la intervención habían aumentado notablemente en conocimiento y autoeficacia sobre la conducta de automedicación en adición, estos pacientes presentaban un aumento de control en su tratamiento, demostrando así la efectividad de la terapia” (Convers Baena, 2017, pág. 13).

(Cerrillo Jara, 2018) Realizó la investigación titulada. “somos un mal necesario”: “las rutas del medicamento ilegal en México. Con el objetivo de estudiar la forma en que venden medicamentos en los tianguis y de qué forma llega a manos de personas que no tienen ni la más mínima idea de que es ese medicamento o para que sirve. Entre los resultados la investigadora destaca que hay doctores, laboratorios policías y demás personal que saben de la venta de medicamentos informal y no hacen nada para detenerlo en conclusión la venta de medicamentos informal es perjudicial para la salud porque atenta en contra de la vida de cualquier persona, no debemos comprar ni vender medicamentos sin tener una receta médica”.

De acuerdo con (Beltran et al, "comercializacion de medicamentos de prescripcion en establecimientos no farmaceuticos del distrito de los olivos 2018", 2019) en su investigación titulada “Comercialización de medicamentos de prescripción en establecimientos no farmacéuticos del distrito de Los Olivos 2018” con el objetivo de “indagar acerca de la comercialización de medicamentos de prescripción en establecimientos no farmacéuticos del distrito de Los Olivos 2018”

“Por ser un estudio descriptivo solo se realizó el análisis descriptivo para variables cualitativas mediante proporciones o porcentajes y dado que los resultados son de toda la población no se estableció un nivel de significancia por no corresponder” (Beltran et al, "comercializacion de medicamentos de prescripcion en establecimientos no farmaceuticos del distrito de los olivos 2018", 2019, pág. 19). “Entre los principales resultados los investigadores destacan: se obtuvo que el 68,2% disponía de medicamentos de prescripción y el 31,8% no disponía de estos. Entre los medicamentos que requiere prescripción para su venta y que fueron los más utilizados en estos establecimientos fueron: Antibióticos como la amoxicilina, ampicilina, sulfametoxazol + trimetoprima”.

AINES como el naproxeno, ketorolaco, diclofenaco e ibuprofeno; antiespasmódicos como la buscapina y Plidán, y otros como: Doloflan Extra Forte (diclofenaco + paracetamol) y damiocyn 1.5 mg (levonorgestrel). Los establecimientos no farmacéuticos con mayor incidencia de comercialización fueron las bodegas con el 92%, con menor incidencia las tiendas con 6,2% y los bazares con el 1,1% (Beltran et al, "comercializacion de medicamentos de prescripcion en establecimientos no farmaceuticos del distrito de los olivos 2018", 2019, pág. IX) “Conclusión esta investigación revela que un alto porcentaje de establecimientos no farmacéuticos comercializan medicamentos de prescripción, evidenciando así esta práctica como problema real, por lo que se hace necesario educar a la población sobre las consecuencias que pueden traer la comercialización de medicamentos de prescripción sin la presencia de un profesional capacitado para brindar la información sobre el uso adecuado de los medicamentos” (Beltran et al, "comercializacion de medicamentos de prescripcion en establecimientos no farmaceuticos del distrito de los olivos 2018", 2019, pág. IX).

2.1.2. Nacional

(Castro et al, 2019) Realizaron la investigación titulada “Estudio de Mercado sobre Medicamentos” con el objetivo de “Ponemos de manifiesto de inmediato este hallazgo porque permite concluir que la política pública de intercambiabilidad de medicamentos que busca homogeneizar los productos - mediante la bioequivalencia para que así exista una competencia en precio, no ha sido exitosa. Nos encontramos ante un mercado que opera como uno de marcas (mercados de autos, bebidas, ropa, y artículos de lujo en general) y no como uno comodotizado como quisiera la regulación”

“Parte de la industria tiene incentivos claros para influir en que los profesionales de la salud duden de la política de bioequivalencia. Una encuesta realizada por la FNE a visitantes médicos revela que más de dos tercios de ellos no creen que la bioequivalencia permite intercambiar de forma segura. Dado que estos mismos declaran que su función principal es informar a los doctores -y que los doctores declaran que una de sus fuentes principales de información son los visitantes y charlas organizadas por laboratorios-, esta información ayuda a generar dudas en el cuerpo médico y a que la política de intercambiabilidad no funcione” (Castro et al, 2019, pág. 19).

Entre los principales resultados los investigadores destacan “, presentamos una estimación del impacto de las presentes recomendaciones. Nos enfocamos en aquellas que inciden en los precios del segmento de distribución minorista de medicamentos, distinguiendo las implicancias para los consumidores de medicamentos que requieren y no receta. Excluimos del ejercicio al mercado público por no contar con la información necesaria para realizar una estimación razonable. En cuanto la estimación del impacto para el segmento

OTC, este ejercicio ya fue realizado en la Subsección VI.A.i. Para facilitar el entendimiento de la presente estimación, lo volvemos a exponer de manera sucinta en este apartado”. (Castro et al, 2019, pág. 239). Conclusión de esta investigación “Realizamos estos ejercicios basándonos en la información provista por cadenas de farmacia, cuyas ventas representan más del 80% de las ventas en el segmento minorista de medicamentos” (Castro et al, 2019, pág. 240).

(Superintendencia industria y comercio, 2020) Realizaron la investigación titulada “Estudio del sector farmacéutico en Colombia” con el objetivo de “Este estudio tiene como objetivo caracterizar el sector farmacéutico colombiano y analizar las posibles estrategias utilizadas frente a una introducción del régimen de fijación de precios máximos de medicamentos. En primer lugar, se analiza el marco regulatorio de medicamentos, las interrelaciones económicas entre los agentes del mercado, así como la dinámica competitiva del sector”

“En Colombia, una de las medidas importantes de la política farmacéutica se estableció mediante la circular 03 de 2013 por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos (CNPMDM). La circular incluye la nueva metodología para seleccionar los medicamentos sujetos a regulación bajo el esquema de precios máximos de venta. Según, el Ministerio de Salud y Protección Social (MINSALUD), del 2013 a agosto 2020 se han incorporado 2.513 presentaciones comerciales al esquema de precios máximos” (Superintendencia industria y comercio, 2020, pág. 7).

Se destaca que “Los resultados del estudio de mercado evidencian que la comercialización de medicamentos se lleva a cabo por más de 600 laboratorios titulares, pero no necesariamente se traduce en un mercado desconcentrado. El IHH evidencia la existencia

de mercados monopólicos y altamente concentrados a nivel del principio activo. Por otra parte, bajo un contexto de regulación de precios máximos en Colombia dos de cinco laboratorios analizados podrían estar aumentando el precio en sus medicamentos no regulados ante un descenso en los precios de los medicamentos regulados en el canal comercial. Esta estrategia adoptada por las empresas evidencia el comportamiento utilizado para compensar la caída de sus ingresos, ocasionado por la regulación de precios de medicamentos.” (Superintendencia industria y comercio, 2020, pág. 8).

Conclusión de esta investigación “El presente estudio de mercado se concentró en la posible respuesta del eslabón de la cadena de productores e importadores vía precios de los medicamentos no regulados. Sin embargo, analizar la respuesta en la variable de cantidades ante la entrada de control de precios podría ser relevante en futuros estudios, para analizar otro tipo de estrategias comerciales establecidas bajo un contexto de regulación. Así como es importante determinar los efectos secundarios que pueden derivarse de la introducción del régimen regulado de precios, con el fin de contar con un referente para analizar los posibles efectos de futuros cambios regulatorios” (Superintendencia industria y comercio, 2020, pág. 82)

(Ararat et al, 2020) realizaron en su investigación titulada “cumplimientos de las condiciones de seguridad y almacenamiento según las normas farmacéuticas para medicamentos de venta libre en los tenderos de los municipios de categoría 2.4.5 y 6 del Valle del Cauca” con el objetivo de “dar a conocer como en establecimientos no farmacéuticos se debe controlar y vigilar de forma correcta los medicamentos sin que afecten las propiedades físicas y químicas de estos, con la finalidad de dar un buen uso y sin afectar la vida del paciente” de acuerdo a este estudio y para esta investigación, es de gran relevancia

saber cómo se debe implementar el manejo adecuado de algunos fármacos de venta libre en diferentes establecimientos, no solo en tiendas y supermercados, también en papelerías y abarrotes que por lo general en la cultura colombiana tienden a vender medicamentos, pero no saben cómo garantizar el buen trato de estos mismos.

2.1.3. Regional

(Berbesi Vacca L. K., 2018) Realizó la investigación titulada “identificación del “pharming” o consumo inadecuado de medicamentos en población escolar del municipio de Abrego, Norte de Santander”. Con el objetivo de “Determinar la incidencia y factores relacionados con el consumo inapropiado de medicamentos de prescripción en la población estudiantil de la Institución Educativa Colegio Santa Bárbara del municipio de Abrego, Norte de Santander” (Berbesi Vacca l. k., 2018, pág. 29).

Entre los resultados la investigadora destaca que “Se realizó un estudio descriptivo, cuantitativo, de corte transversal, con recolección prospectiva de la información. La población estudiantil de la institución educativa Colegio Santa Bárbara del municipio de Abrego, Norte de Santander para el año 2018 es de 795 estudiantes, distribuidos en los grados 6 a 11, en las dos jornadas (mañana y tarde), en la tabla 1 se relaciona la información suministrada por la coordinación académica de la institución. Con el número de estudiantes matriculados por curso y distribuido por sexo, se procedió a Recomendación; El porcentaje de participación de cada sexo en el curso, con el fin de estimar mediante muestreo aleatorio estratificado la asignación de la muestra por cada curso y sexo, Así las cosas, la muestra quedó conformada por 258 estudiantes, distribuida entre 125 hombres y 133 mujeres,

aplicándose de acuerdo a la distribución por grados y cursos consignada” (Berbesi Vacca L. K., 2018, págs. 30-31-32)

En conclusión, esta investigación revela que “El fenómeno del “pharming” es de reciente aparición en el país, con tendencia creciente y del que poco existe literatura suficiente que lo aborde, ni se dispone de instrumentos adaptados o validados para caracterizarlo. El diseño de un instrumento ad-hoc sometido a validación ha permitido una aproximación a la situación del consumo de medicamentos con fines recreativos en la población adolescente escolarizada colombiana”. (Berbesi Vacca L. K., 2018, pág. 44).

2.2. Marco conceptual

Atención farmacéutica: “Total de servicios farmacéuticos proporcionados por los farmacéuticos calificados. Además de la preparación y distribución de productos médicos, pueden incluir servicios de consulta prestados a agencias e instituciones que no cuentan con un farmacéutico calificado”. (BIREME, OMS, & OPS, 2017)

Autocuidado: “Cuidarse cuando está enfermo o tomar acciones positivas y adoptar comportamiento para prevenir las enfermedades”. (BIREME, OMS, & OPS, 2017)

Automedicación: “Autoadministración de medicamentos no prescritos por el médico o de una manera no dirigida por el médico” (BIREME, OMS, & OPS, 2017)

Buenas prácticas de dispensación: “conjunto de técnicas y operaciones normales realizadas con el propósito de suministrar productos al público consumidor, de acuerdo con las normas sanitarias establecidas”. (BIREME, OMS, & OPS, 2017)

Farmacovigilancia: “la detección de efectos adversos a largo y corto plazo de los fármacos convencionales y tradicionales, a través de la investigación, la minería de datos, monitoreo y evaluación de la información sanitaria obtenida de los profesionales sanitarios y pacientes”. (BIREME, OMS, & OPS, 2017)

Medicamento: “Sustancias que inhiben el crecimiento o reproducción de bacterias”. (BIREME, OMS, & OPS, 2017)

Medicamentos genéricos: “Drogas cuyos nombres no son protegidos por una marca registrada y que puede ser manufacturados por varias compañías. Estos nombres son conocidos por denominación genérica de medicamentos pues indican su individualidad farmacológica y terapéutica”. (BIREME, OMS, & OPS, 2017)

Medicamentos sin prescripción: “Drogas que pueden venderse legalmente sin prescripción de medicamentos”. (BIREME, OMS, & OPS, 2017)

2.3. Marco teórico

2.3.1. Medicamentos OTC o de venta libre.

De acuerdo al artículo escrito por Beltran “En Colombia, los medicamentos de venta sin prescripción facultativa o de venta libre, son aquellos que el consumidor puede adquirir sin necesidad de una prescripción médica y su uso está destinado a la prevención, tratamiento o alivio de síntomas, signos o enfermedades leves debidamente reconocidas por los usuarios. También se conocen como OTC, por las siglas en inglés “Over The Counter” (venta de mostrador); el INVIMA tiene la facultad para determinar si un medicamento es lo suficientemente seguro para ser vendido sin la prescripción de acuerdo con criterios específicos, entre los que se incluyen entre otros requisitos que la administración voluntaria de dosis elevadas no represente un peligro grave para la salud del consumidor”. (Salud, Medicamentos a un Clid, 2019, pág. 1)

Se puede entender que los medicamentos OTC son aquellos que se consiguen en cualquier establecimiento farmacéutico o no farmacéutico y no necesitan una receta médica para ser adquiridos, tratan síntomas leves, pero esto no quiere decir que su consumo no pueda causar efectos adversos, igualmente hay entidades que regulan su comercialización y se puede consultar;

en esta investigación se encontró que; cuando se habla de comercialización la autora afirma “Claramente, los medicamentos OTC en cuanto a la publicidad y forma de promoción al paciente y al médico tienen una legislación más flexible porque son productos que se conocen tradicionalmente y se utilizan para el tratamiento de afecciones menores. Con este grupo de productos se ofrecen alternativas en el alivio de algunos de los síntomas más comunes de enfermedades leves y de hecho es un segmento que no requiere estrecha vigilancia.” (Mesa Castillo , 2003, pág. 14)

Esto demuestra que por eso es mucho más fácil conseguir este tipo de medicamentos en cualquier lugar diferente a una droguería o farmacia, son medicamentos ya conocidos por las personas y que en parte también a la publicidad tan amplia que se les da tienen una mayor recepción por parte de la audiencia, razón por la cual ante un malestar como por ejemplo, un dolor de cabeza, síntomas gripales o un dolor muscular las personas recurren fácilmente a cualquier establecimiento farmacéutico o a su tienda más cercana para aliviar su molestia.

“Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el uso adecuado de los medicamentos implica que el paciente reciba cada medicamento para la indicación específica, en la dosis correcta, durante el tiempo establecido y al menor coste posible para él y para la sociedad. Es decir, usar correctamente un medicamento para lograr su fin: curar y reparar la salud de las personas. No obstante, también debemos hacer un uso racional de los fármacos para evitar consecuencias negativas, como efectos secundarios, interacciones no deseadas o pérdida de eficacia (resistencias a la enfermedad), además de para frenar un coste personal, social y sanitario innecesario”. (Escolar, 2015, pág. 1)

2.3.2. *Servicio farmacéutico*

Darle un uso correcto a los medicamentos que se consumen en todos estos establecimientos es de cuidado ya que se podría tener afectación en el organismo al suministrar de manera incorrecta los medicamentos, un servicio debe establecer un sistema seguro de dispensación, Formar parte de todas aquellas comisiones en las que sus conocimientos puedan ser útiles, Establecer un sistema de farmacovigilancia que permita hacer una planificación de estudios de utilización.

Las funciones de un servicio farmacéutico son: planificar, organizar, dirigir, coordinar, y controlar los servicios relacionados con los medicamentos y dispositivos médicos ofrecidos a los pacientes y a la comunidad en general. (Velez, 2005, pág. 1) articulo7

Almacenamiento: Es un proceso del sistema de suministros que tiene por objeto mantener y garantizar la calidad, la conservación y el cuidado de los insumos, para que la prestación de los servicios se brinde con calidad (Minsalud, 2022, pág. 5)

Manejo: uso adecuado de los medicamentos implica que el paciente reciba cada medicamento para la indicación específica, en la dosis correcta, durante el tiempo establecido y al menor coste posible para él y para la sociedad. (Escolar, 2015, pág. 1)

Distribución: Es la entrega de uno o más medicamentos y dispositivos médicos a un paciente y la información sobre su uso adecuado realizada por el químico farmacéuticos y tecnólogo en regencia en farmacia. (Velez, 2005, pág. 1) articulo 3

Administración: La administración de medicamentos es el procedimiento a través del cual se proporciona un fármaco a un paciente para conseguir determinado efecto. El medicamento puede administrarse a través de diferentes vías. (Ilerna, 2019, pág. 1)

Disposición final: Los medicamentos son sustancias químicas que son consideradas contaminantes peligrosos, razón por la cual, una vez han cumplido su ciclo de vida útil, es decir se vencieron o el paciente en casa ya no los necesita más, deben sufrir un proceso de destrucción que asegure que no van a contaminar las fuentes de agua ni el medio ambiente, ni

van a ser empleados de forma fraudulenta. Este proceso se conoce como disposición final de los medicamentos. (Salud, Medicamentos a un Clid, 2022)

Farmacovigilancia: “El manejo de los medicamentos es la actividad de salud pública que tiene el objetivo la identificación, cuantificadora, evaluación y prevención de los riesgos derivados del uso de medicamentos una vez que estos están en el mercado, permitiendo así un seguimiento de sus posibles efectos adversos” (Navarro, pág. 1). Los medicamentos de venta libre se pueden comprar sin una receta médica ordenada por el médico, por ejemplo, los analgésicos que alivian el dolor como aspirina y acetaminofén también se llaman oct. y sin receta médica.

El acceso a los medicamentos “en Colombia existen dos vías por las cuales los consumidores pueden acceder a los medicamentos: la comercialización en la cual los adquieren en típica transacción de mercado, y la institucional, en la cual la compra es realizada por el instituto de seguro social, las otras empresas promotoras de salud (EPS’s), y / o los hospitales – clínicas y centros de salud, para ser entregada al consumidor, bien sea directamente o por medio de dispensación y / o otros establecimientos.” Dicho autor también aporta que, “los principales canales de distribución desde el punto de vista del consumidor son las farmacias en cadena e independientes, los hospitales y clínicas y las cooperativas. Los canales de venta utilizados por los laboratorios en el mercado comercial son los siguientes, de acuerdo con la clasificación de Interdata”, Almacenes de Cadena, que comprende Supermercados y Droguerías de Cadena, Cajas de compensación, Mayoristas, Droguerías independientes. A continuación, se da conocer los 7 medicamentos más consumidos según (Mesa Castillo , 2003, pág. 15).

Tabla 1. Medicamentos más consumidos.

Nombre del medicamento	Definición
Ibuprofeno	El ibuprofeno es un antiinflamatorio no esteroideo (AINE), utilizado como antipirético, analgésico y antiinflamatorio
Omeprazol	Se utiliza en el tratamiento de la dispepsia, úlcera péptica y enfermedades por reflujo gastroesofágico
Amoxicilina	La amoxicilina es un antibiótico perteneciente al grupo de las penicilinas. Actúa contra un amplio grupo de bacterias, tanto Gram positivos como Gramnegativos.
Losartán	Es un medicamento antagonista de los receptores de angiotensina II usado para tratar la presión arterial alta (hipertensión).
Enalapril	Es un inhibidor de la enzima convertidora de angiotensina (IECA) utilizado en el tratamiento de la hipertensión arterial.
Fluoxetina	Medicamento usado para tratar la depresión severa, trastorno obsesivo-compulsivo, bulimia nerviosa, anorexia

Fuente: Recuperado de (Mesa Castillo , 2003, pág. 15)

“Para almacenar los medicamentos la mayoría de los medicamentos OTC tienen el mismo tipo de etiqueta, y muy pronto todos lo tendrán. Esto quiere decir que no importa si compra una caja de gotas para la tos o una botella de ácido acetilsalicílico siempre sabrá dónde encontrar la información que necesita. Examinar el empaque antes de comprar el medicamento. Asegúrese que no haya sido alterado. Nunca use medicamentos que haya comprado que no se vean de la manera que usted crea que deben verse o si el empaque parece sospechoso. Nunca tome un medicamento a oscuras o sin sus gafas si no puede verlo

claramente. Siempre asegúrese de estar tomando el medicamento correcto del recipiente correcto. Siempre pregúntele a su proveedor cuáles medicamentos debe tomar. Esto incluye medicamentos con receta médica y OTC, así como hierbas y suplementos. Algunos medicamentos con receta médica interactuarán con medicamentos OTC. Y algunos contienen los mismos ingredientes que los medicamentos OTC, lo que significa que puede terminar tomando más de lo debido”. (CLINICS, 2020)

2.4. Marco contextual

La presente investigación se desarrolla en la ciudad de Cúcuta, en la comuna 6. “Conformado por los asentamientos denominados: Virgilio Barco, Porvenir, Alonsito, San Gerardo, Aeropuerto, Panamericano, El Salado, La ínsula, Colinas de la Victoria, Sevilla, Cerro Norte, Cerro de la Cruz, Las Américas, Camilo Daza y los futuros asentamientos que se localicen dentro de los límites de la Comuna”. (CucútaNuestra.com, 2020), el estudio se hace en la comuna 6 especialmente en los barrios: Brisas del Norte, Brisas del Aeropuerto, Carlos Pizarro, Cecilia Castro y Divino Niño. Ubicados con dirección

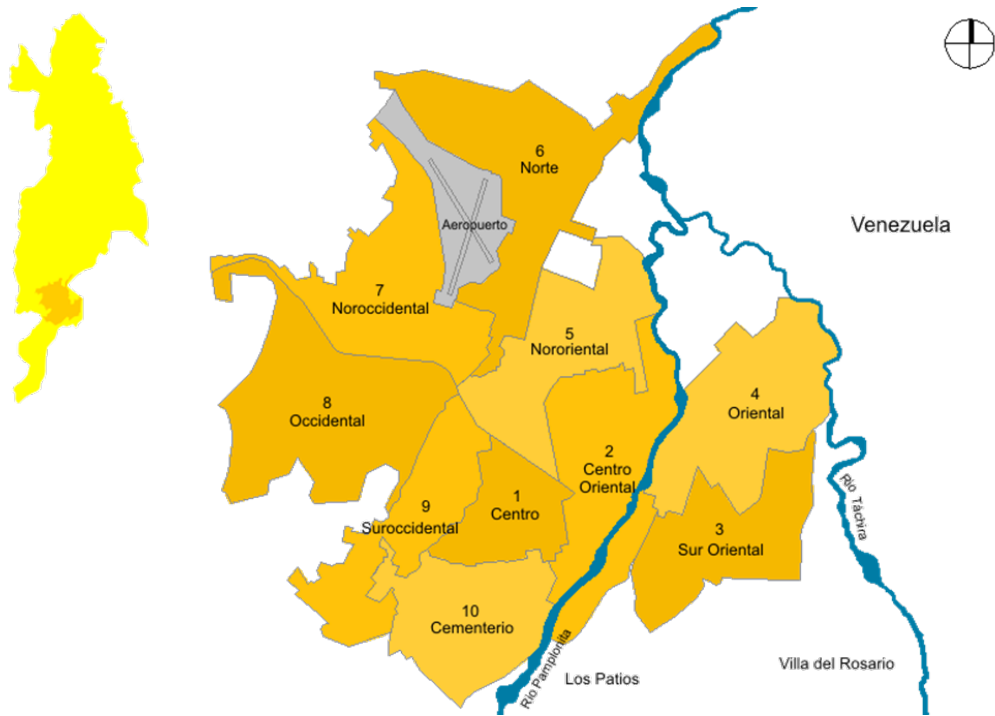


Figura 1. Distribución de la ciudad de Cúcuta por comunas
 Fuente: Recuperado de (CucútaNuestra.com, 2020).

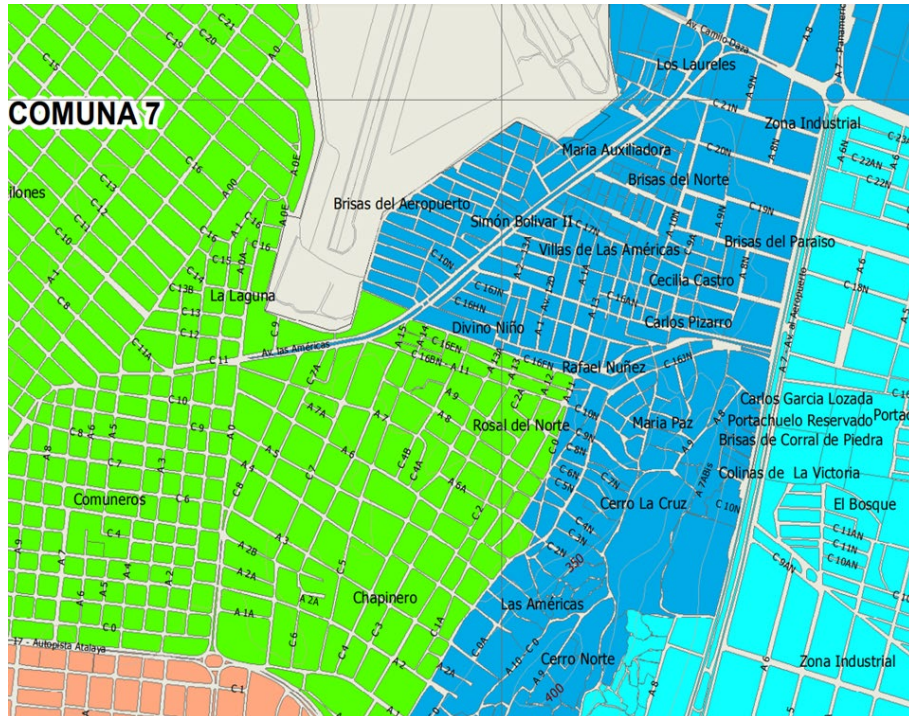


Figura 2. Comuna 6 de Cúcuta, color azul.
 Fuente: Google Maps 2021.

Tabla 2. Tiendas y supermercados en la comuna 6, de Cúcuta.

NOMBRE	DIRECCIÓN	VENDE
TIENDA/SUPERMERCADO		MEDICAMENTOS
J. E Villamizar	Conjunto Brisas Del Norte Mz 19 Int 2	SI
Plaza Las Américas Plus	Av. Américas #19-54	SI
Mini Abastos Brecaledes	Calle 14 N17-02 Villa Las Américas	SI
Tienda Dulce	Calle 13BN 16-85 Olga Teresa	SI
Irene	Calle 13BN #16-50 Olga Teresa	SI
La Gran Esquina	Calle 13 # 16-135 6 de Mayo	SI
Yoli Ángel	Calle 16 JN#13 A 13 Esperanza Martínez	SI
Tienda Sur	Calle 16 IN 13 A-04 Esperanza Martínez	SI
Merca Santi	Calle 16 FN 13C59 Divino Niño	SI
Tienda Aidé	Calle 16 GN#18-42 Brisas Del Aeropuerto	SI
La Esquina del Muro	Calle 16 IN #15-03 Brisas Del Aeropuerto	SI
Abastos Los Pérez	Calle 16 JN #18-03 Brisas Del Aeropuerto	SI
La Esquina	Conjunto Brisas Del Norte Mz 11 Int 0	SI
La Norteña	Calle 4 18B-41 Esperanza Martinez	SI
La gran M	Calle 12 #10-165 6 De Mayo	SI
JD	Calle 10 #8-114 6 De Mayo	SI
Deposito Arboledas	Calle 12BN #1214 Olga Teresa	SI

Fuente: Autor del proyecto.

2.5. Marco legal

Establece en su artículo 49, Modificado. A.L. 2/09, art. 1º. “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley”. (Constitucion politica de colombia, 1991, pág. 13)

“establecida en el consejo Nacional de Política Económica y Social de la República de Colombia (CONPES 155), establece como estrategia para dar información sobre medicamentos”: (Política Farmacéutica Nacional, 2012) “En la Ley 100 de 1993 se incorporó el concepto de lista de medicamentos esenciales, en la forma de un Plan Obligatorio de Salud y la promoción de la competencia en el mercado farmacéutico. Además, creó la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos – CNPM y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, como parte fundamental de la reestructuración del sistema de salud.” (Política Farmacéutica Nacional, 2012, pág. 5)

“A fines de los años 80 se establecieron políticas relacionadas con el uso de medicamentos genéricos. El Decreto 709 de 1991 dispuso el uso obligatorio de la Denominación Común Internacional (DCI) en la prescripción, el registro sanitario abreviado,

la información de precios y la garantía de la calidad para todos los medicamentos del mercado².” En la Ley 100 de 1993 se incorporó el concepto de lista de medicamentos esenciales, en la forma de un Plan Obligatorio de Salud y la promoción de la competencia en el mercado farmacéutico. Además, creó la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos – CNPM y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, como parte fundamental de la reestructuración del sistema de salud.” (Política Farmacéutica Nacional, 2012, pág. 5)

“Artículo 1º: Del expendio de los medicamentos. “Los medicamentos que requieran para su venta de la fórmula facultativa, solo se podrán expender en droguerías y farmacias-droguerías. Los medicamentos de venta libre o de venta sin fórmula facultativa, se podrán expender, además de los establecimientos antes citados, en almacenes de cadena o de grandes superficies por departamentos y en otros establecimientos comerciales que cumplan con las Buenas Prácticas de Abastecimiento expedidas por el Ministerio de la Protección Social. Mientras se expiden las Buenas Prácticas de Abastecimiento, estos establecimientos deberán cumplir con las condiciones de almacenamiento indicadas por el fabricante de estos productos y con las condiciones higiénicas y locativas que garanticen que los productos objeto de este decreto conserven su calidad. En todo caso, deberán estar ubicados en estantería independiente y separados de otros productos.” (Decreto 3050 del 2005, pág. 1)

Decreto 2200, el cual es reemplazado por el decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud. Regula la distribución y dispensación de medicamentos en el “ARTÍCULO 18. DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS. - La distribución física de medicamentos estará regulada por las normas técnicas que expida el Ministerio de la Protección Social. El embalaje y/o transporte de

productos farmacéuticos forman parte de la distribución intrahospitalaria o física y deberán ser tenidos en cuenta en el desarrollo del Modelo de Gestión del servicio farmacéutico. El servicio farmacéutico deberá determinar el sistema o los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos y dispositivos médicos que deban implementarse en la Institución Prestadora de Servicios de Salud, para garantizar la oportunidad, seguridad, eficiencia y calidad de los medicamentos y dispositivos médicos que deban suministrarse a los pacientes.” (Decreto del 2200, 2005, pág. 11)

“ARTÍCULO 9º: BUENAS PRÁCTICAS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO. Las instituciones prestadoras de servicios de salud establecimientos farmacéuticos y personas autorizadas que realizan actividades y/o procesos del servicio farmacéutico contarán con un conjunto de normas, procesos, procedimientos, recursos, mecanismos de control y documentación, de carácter técnico y/o administrativo, que aseguren el cumplimiento del objeto de la actividad o el proceso respectivo. Las Buenas Prácticas del Servicio Farmacéutico están consagradas en la presente resolución, el manual que adopta y en las disposiciones que los modifiquen, adicionen o sustituyan.” (Resolución 1403, 2007, pág. 7)

“ARTICULO 17 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD. Todo servicio farmacéutico, establecimiento farmacéutico o persona autorizada, tendrá la responsabilidad de desarrollar, implementar, mantener, revisar y perfeccionar el Sistema de Gestión de la Calidad de conformidad con los Decretos 2200 de 2005 y 1011 de 2006 o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, la presente resolución y el manual que adopta y demás normas vigentes sobre la materia, en el que se deberá identificar”. (Resolución 1403, 2007, pág. 9)

3. Diseño metodológico

3.1. Método de investigación

El método que se utilizo es el método cuantitativo ya que “El enfoque cuantitativo (que representa, como se dijo, un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no se puede “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones.” que (Sampieri et al, 2014, pág. 37)

3.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación es descriptivo ya que “este tipo de estudio usualmente describe situaciones y eventos, es decir como son y cómo se comportan determinados fenómenos. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Este estudio mide o evalúa diferentes aspectos, tamaño o elementos del fenómeno a investigar. Aquí se elige una serie de conceptos o variables y se mide cada uno de ellos de manera independiente para así poder describir lo que se está investigando. Estos estudios pueden otorgar la posibilidad de realizar predicciones, aunque estas sean rudimentarias. El principal

interés de este estudio es medir con la mayor precisión posible.” (Sampieri et al, 2014, pág. 37)

3.3. Población y muestra

La población son algunas tiendas y supermercados de la comuna 6 de Cúcuta más específicamente en barrios como; Brisas del Norte, Olga Teresa, Esperanza Martínez, 6 de mayo, Divino Niño y Brisas del Aeropuerto en total son 17 tiendas y supermercados.

Se aplicó el tipo de muestreo de la población de la comuna 6 para esto se tomará la muestra bajo algunos criterios de inclusión y exclusión que son:

- Quieran responder con la encuesta.
- Que tengan tiempo para responder la encuesta.
- Que vendan medicamentos en sus establecimientos no farmacéuticos.

Tabla 3. Variables

Objetivos específicos	Teoría o concepto	Variable	Rango de medición
Identificar cuáles son los medicamentos que más se comercializan en las tiendas y supermercados de la comuna 6 de Cúcuta	Comercialización de medicamentos: Las actividades comerciales realizadas en las farmacias en alusión a la venta de medicamentos debidamente registrados.	Tipo de medicamentos que vende el establecimiento	-Analgésicos y antiinflamatorios -Antibióticos -Antigripales -Antiácidos -Antialérgicos -Antimicóticos
Evaluar el nivel de cumplimiento de las pautas de	Buenas Prácticas de Dispensación: Conjunto de técnicas y operaciones	Como se almacenan los medicamentos	-Alfabéticamente -Tipo de producto -Ninguno

almacenamiento y disposición final de medicamentos en las tiendas y supermercados de la comuna 6 de Cúcuta	normales realizadas con el propósito de suministrar productos al público consumidor, de acuerdo con las normas sanitarias establecidas.	Instrucciones para almacenar medicamentos	-Si -No -Los bota a la basura -Los arroja por el sanitario.
		Disposición final de los medicamentos	-Los devuelve al proveedor. -Otro, cual.

Tabla 4. Continuación variable

Objetivos específicos	Teoría o concepto	Variable	Rango de medición
Identificar los principales errores en el manejo de medicamentos en tiendas y supermercados de la comuna 6 de Cúcuta.	Farmacovigilancia: La detección de efectos adversos a largo y corto plazo de los fármacos convencionales y tradicionales, a través de la investigación, la minería de datos, monitoreo y evaluación de la información sanitaria obtenida de los profesionales sanitarios y pacientes.	Adquisición de medicamentos. Fecha de vencimiento de los medicamentos	-Depósitos -Farmacias -Supermercados -Otro, especifique
Identificar factores que inciden en la automedicación		Permiso para vender medicamentos	-Si -No
Identificar los conocimientos que tiene el personal sobre medicamentos	Automedicación: Autoadministración de medicamentos no prescritos por el médico o de una manera no	Información y formación profesional para dispensar	-Siempre -A veces -Nunca

dirigida por el médico. medicamentos

Promoción de la salud:
Estímulo al consumidor
para perfeccionar el
potencial de salud
(física y psicosocial), a
través de información,
programas de
prevención, y acceso a
atención médica.

3.4. Instrumentos de la recolección de información

La investigación documental “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales” (Arias Odón, 2016, pág. 28)

3.4.1. Fuentes Primarias

Si la empresa tiene información en cuanto a inventarios que hayan intentado implementar, se tomara la información que usaron para estudiarla y de esta tener una base o un punto de partida el cual sirva para formular un modelo de inventarios.

3.4.2. Fuentes secundarias

Se recurrió a bases de datos para encontrar tesis de pregrado, posgrado en modalidad especialización, maestría y doctorado, así mismos artículos de investigación que posean relación con el tema objeto de estudio, de esta información que se pueda recolectar se analizará para identificar lo esencial y que pueda ayudar a dar solución al problema planteado.

3.5. Análisis e interpretación de la información

Al momento de examinar los datos obtenidos se recurrió a la herramienta electrónica Excel, la cual permite la realización de gráficos, diagramas y tablas para un mejor análisis de la información ya que lo muestra de forma cuantitativa. Una vez se cuente con la base de datos se procederá a realizar la interpretación para saber en que afecta en el proyecto.

4. Resultados

4.1. Descripción socio demográficamente la población a cargo del manejo de medicamentos en el establecimiento

Las encuestas fueron realizadas en la comuna 6 de Cúcuta específicamente en los Barrios Brisas del Norte, Olga Teresa, 6 De mayo, Esperanza Martínez, Divino Niño y Brisas del Aeropuerto.

4.1.1. Rango de edades

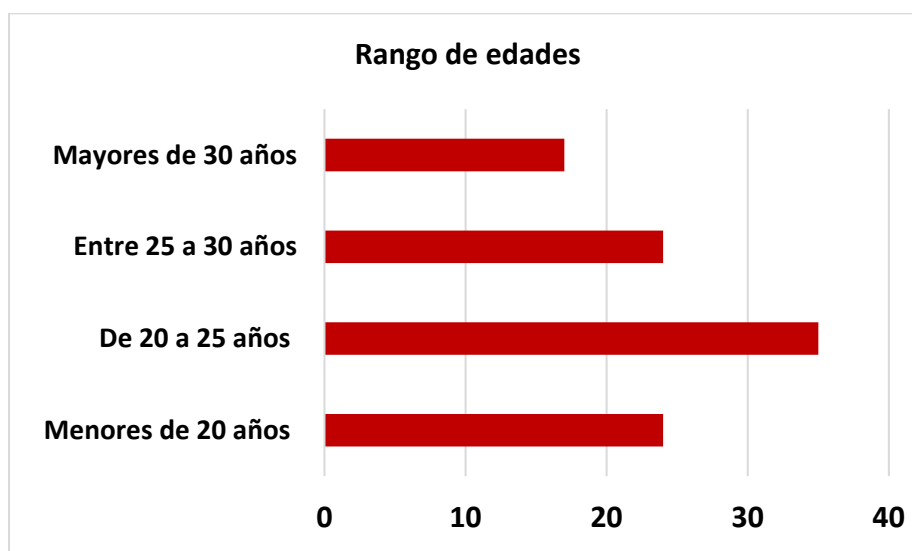


Figura 3. Rango de edades

En los barrios anteriormente mencionados fueron encuestadas un total de 17 personas donde el mayor porcentaje fue de 35% para el rango de edades entre 20 a 25 años, un 24% corresponde al rango de edades entre 25 a 30 años y aquellos que son menores de 20 años. Mientras que el 17% hace referencia a encuestados que tiene 30 años o más.

4.1.2. Género

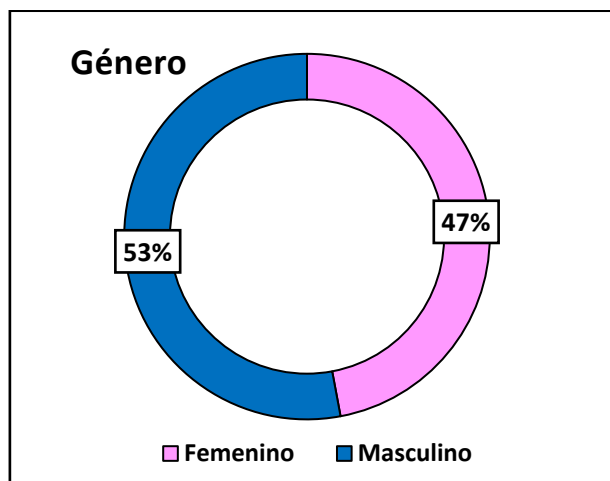


Figura 4. Género

Del total de personas encuestadas afirman que el 47% son mujeres y el 53% son hombres.

4.1.3. Formación académica

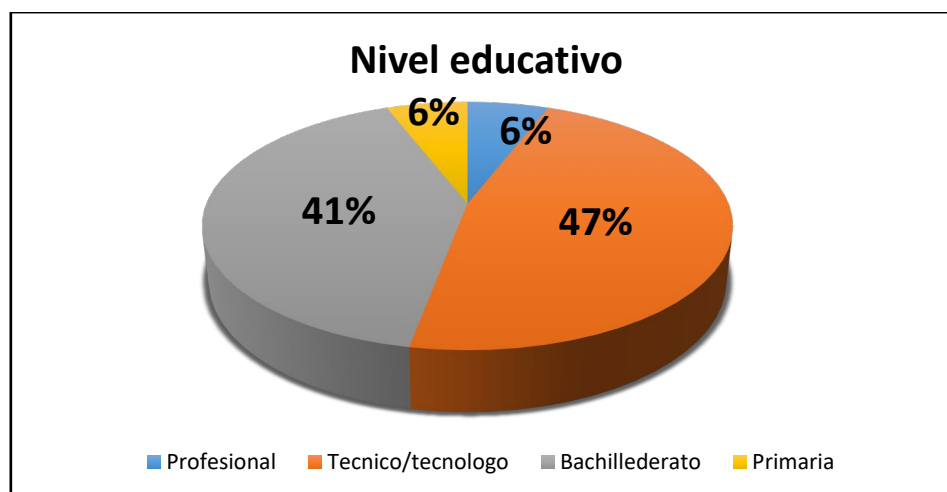


Figura 5. Formación académica

El nivel educativo de estas personas es de un 47 % son técnicos o tecnólogos, un 41% culminaron bachillerato, el 6% son profesionales y el restante el cual es del 6% culminaron la básica primaria.

4.1.4. Estado socioeconómico

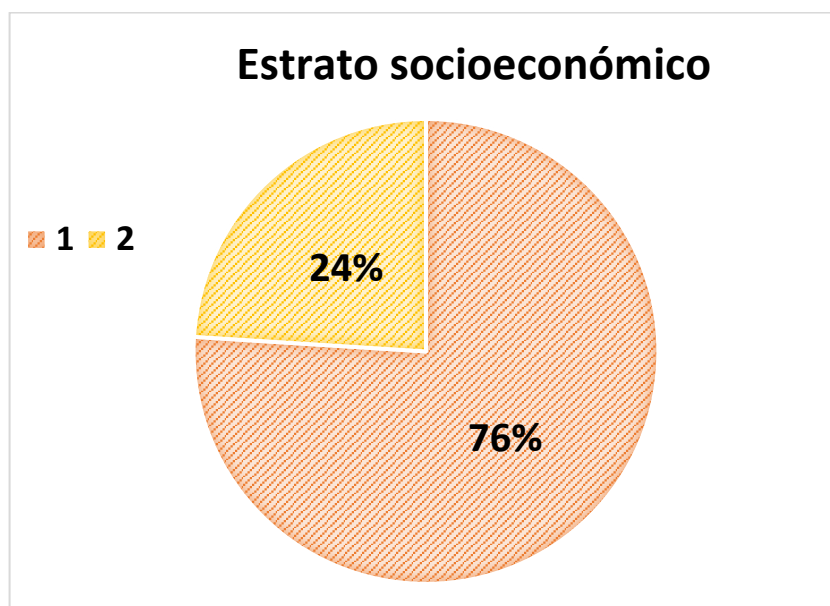


Figura 6. Estado socioeconómico

El estrato socioeconómico con mayor número de encuestados pertenece es el estrato 1 con 76% seguido del estrato 2 con un 24%.

4.1.5. Tipo de establecimiento no farmacéutico

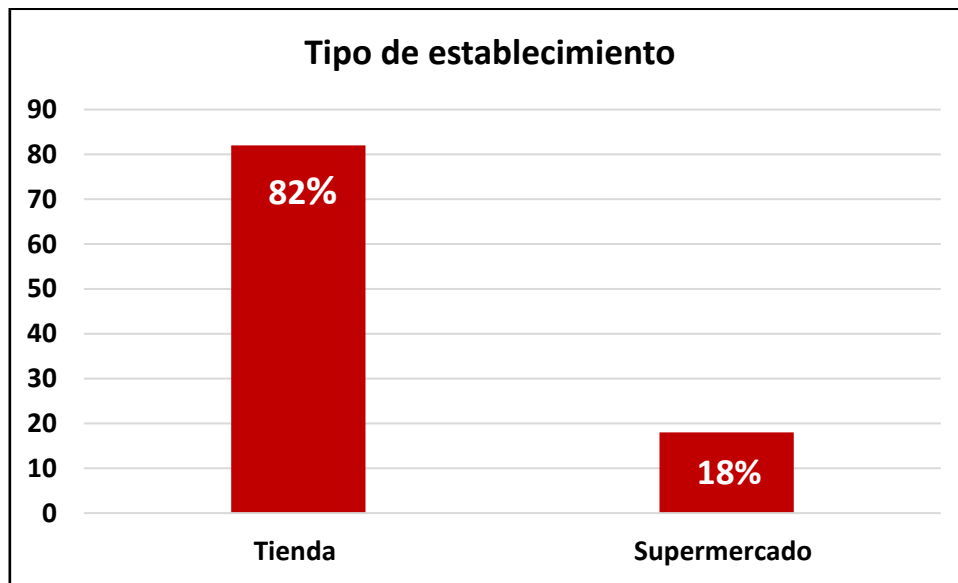


Figura 7. Tipo de establecimiento no farmacéutico

El tipo de establecimiento no farmacéutico que tienen son tiendas con un 82% (Frecuencia=14) y supermercados con un 18% (Frecuencia=3).

4.1.6. Cargo en el establecimiento

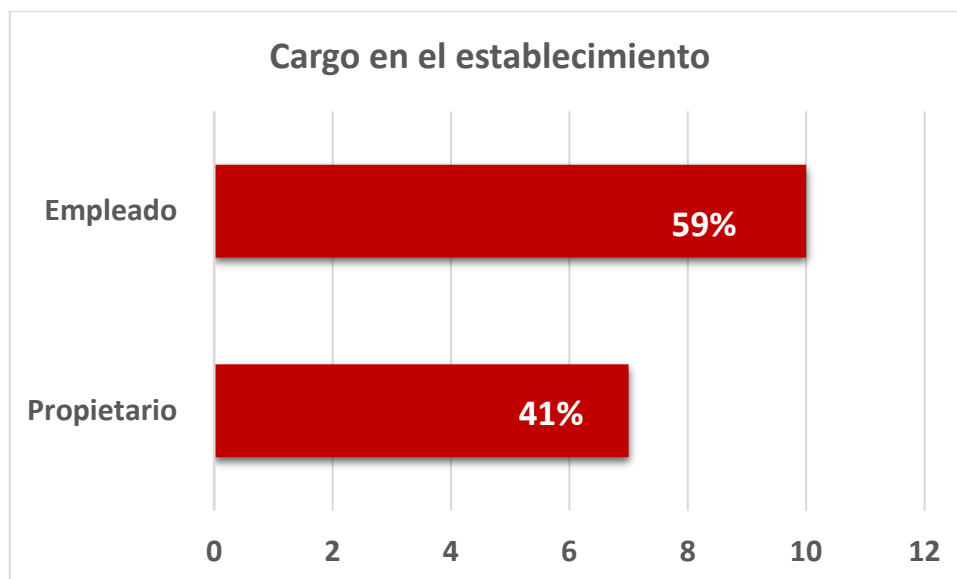


Figura 8. Cargo en el establecimiento

El cargo que tienen en el establecimiento es un 59% como empleados y el otro es 41% como propietarios.

4.2. Descripción los procesos de la comercialización de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta

4.2.1. Medicamentos en establecimientos no farmacéuticos

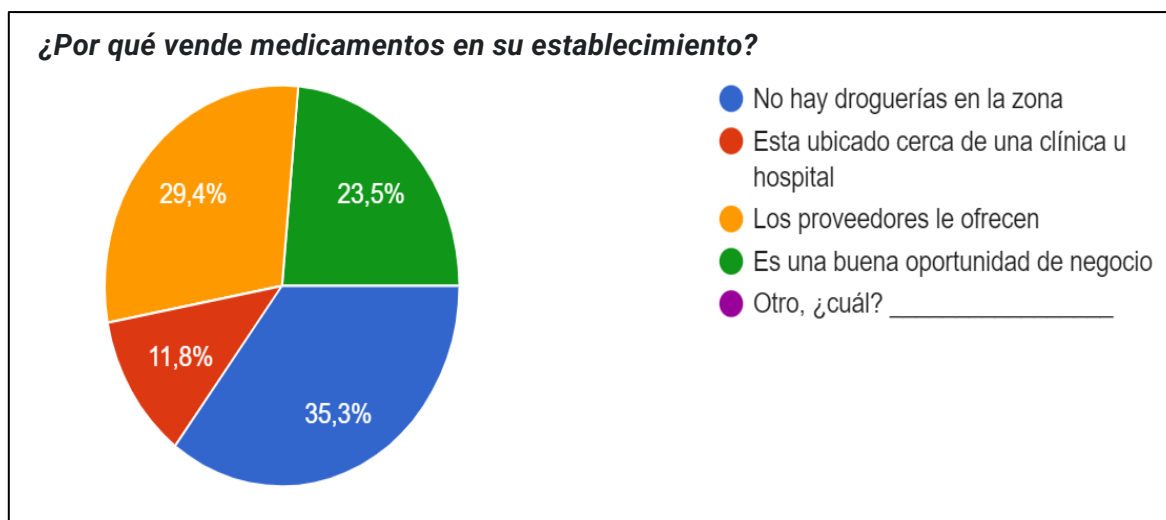


Figura 9. ¿Por qué vende medicamentos en su establecimiento?

Un 35,3% dice que vende medicamentos en su establecimiento porque no hay droguería en la zona, un 29,4% dice que, porque los proveedores le ofrecen, seguido de un 23,5% que afirma es una buena oportunidad de negocio, y un 11,8% debido a que está ubicado cerca a una clínica u hospital.

4.2.2. En qué cantidad vende los medicamentos

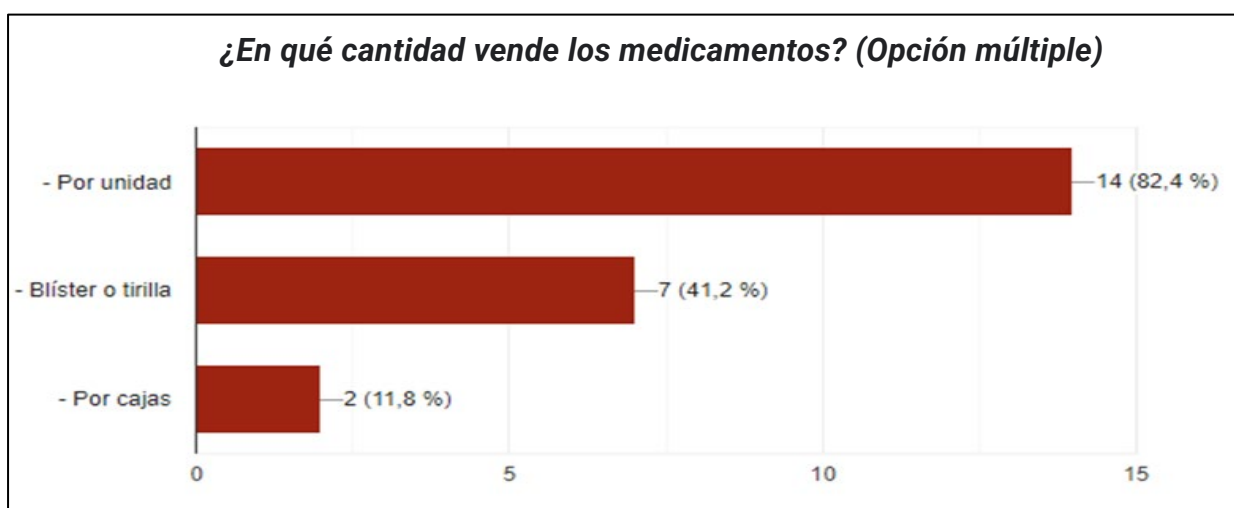


Figura 10. ¿En qué cantidad vende los medicamentos?

Un 82,4% los vende por unidad, un 41,2% los vende por blíster o tirilla y un 11,85% los vende por cajas.

4.2.3. Selección de los medicamentos que venden

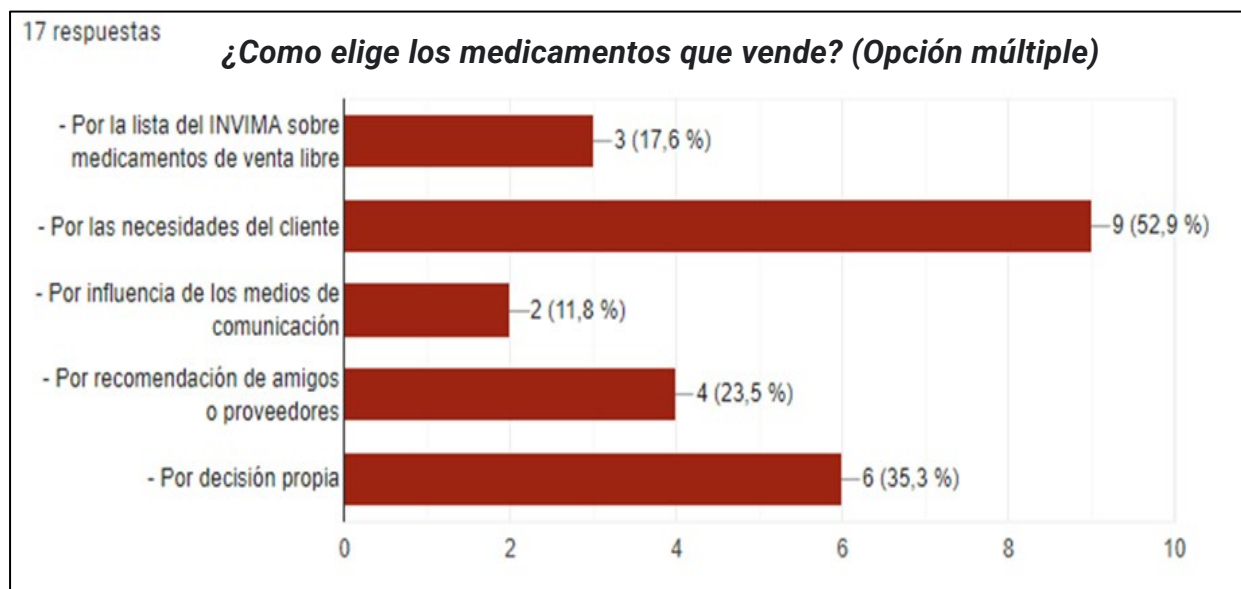


Figura 11. ¿Cómo elige los medicamentos que vende?

Los medicamentos que vende los eligen por un 52,9% por las necesidades del cliente, el 35,3% por decisión propia, el 23,5% por recomendación de amigos o proveedores, un 17,6% por la lista del INVIMA sobre medicamentos de venta libre y un 11,8% por influencia de los medios de comunicación.

4.2.4. Medicamentos que comercializan en establecimientos no farmacéuticos

A continuación, se describe los grupos farmacológicos que más se utilizan en las tiendas y supermercados de la comuna 6:

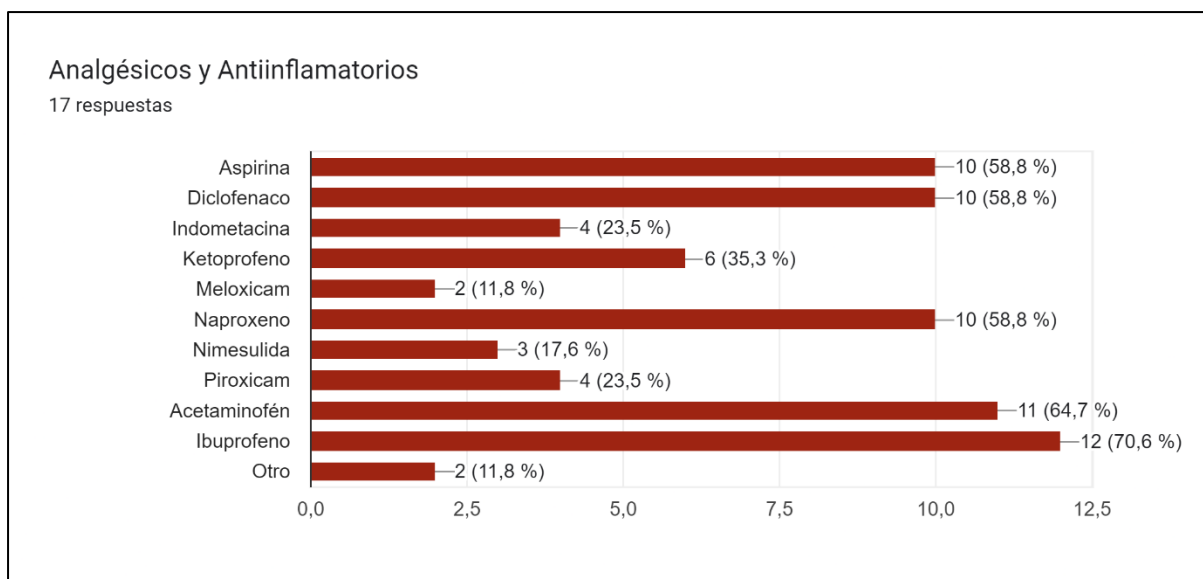


Figura 12. Analgésicos y antiinflamatorios.

Los Analgésicos y Antiinflamatorios que más comercializan en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 corresponde con un 70,6% el Ibuprofeno, con un 64,7% el Acetaminofén, otros que comparten el valor porcentual del 58,8% son Aspirina (ácido acetilsalicílico), Diclofenaco y Naproxeno; entre otros, como se observa en la Figura 12.

4.2.7. Antibióticos

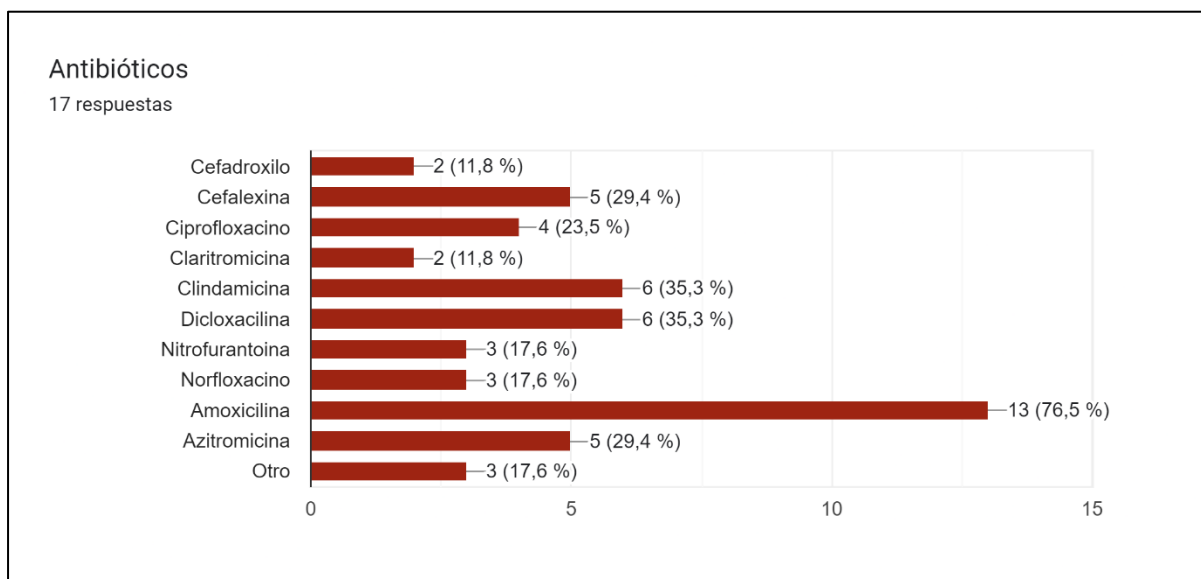


Figura 13. Antibióticos.

Con respecto a antibióticos, el más comercializado con un 76,5% es la Amoxicilina, seguido de Clindamicina y Dicloxacilina con un 35,3%, Cefalexina y Azitromicina en un 29,4% respectivamente, Ciprofloxacino en un 23,5%, entre otros.

Estos resultados permiten identificar que hay un uso irracional de los antibióticos en la comuna 6. Las tiendas o supermercados están comercializando antibióticos sin prescripción médica lo que conlleva a la práctica de automedicación y puede generar resistencia bacteriana, es decir, que los antibióticos necesarios para tratar cierta infección dejen de ser eficaces.

4.2.8. Antigripales

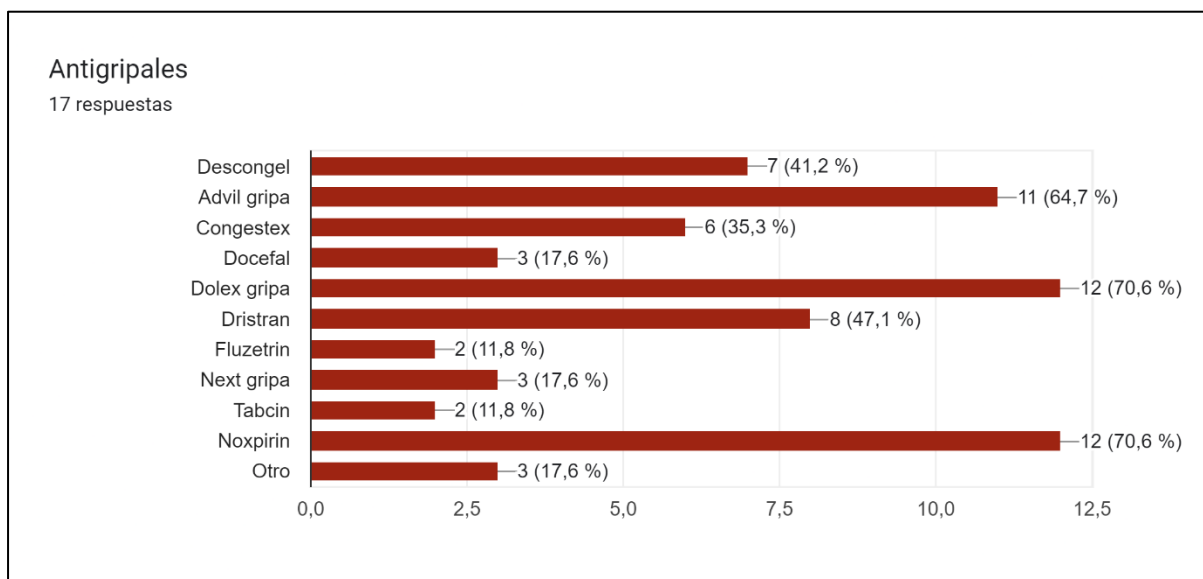


Figura 14. Antigripales

Los Antigripales más comúnmente comercializados son: En un 70,6% Noxpirin (*contiene: Acetaminofén + Cafeína + Cetirizina + Fenilefrina*) y Dolex gripa (*contiene: Acetaminofén + Fenilefrina + Clorferinamina*), Advil gripa (*contiene: Ibuprofeno + Clorfeniramina + Fenilefrina*) en un 64,7%, Dristran (*contiene: Acetaminofen + Fenilefrina + Hidrobromuro de Dextrometorfano*) en un 47,1%, Descongel (*contiene: Acetaminofén + Fenilefrina + Loratadina*) en un 41,2%, entre otros.

4.2.10. Antialérgicos

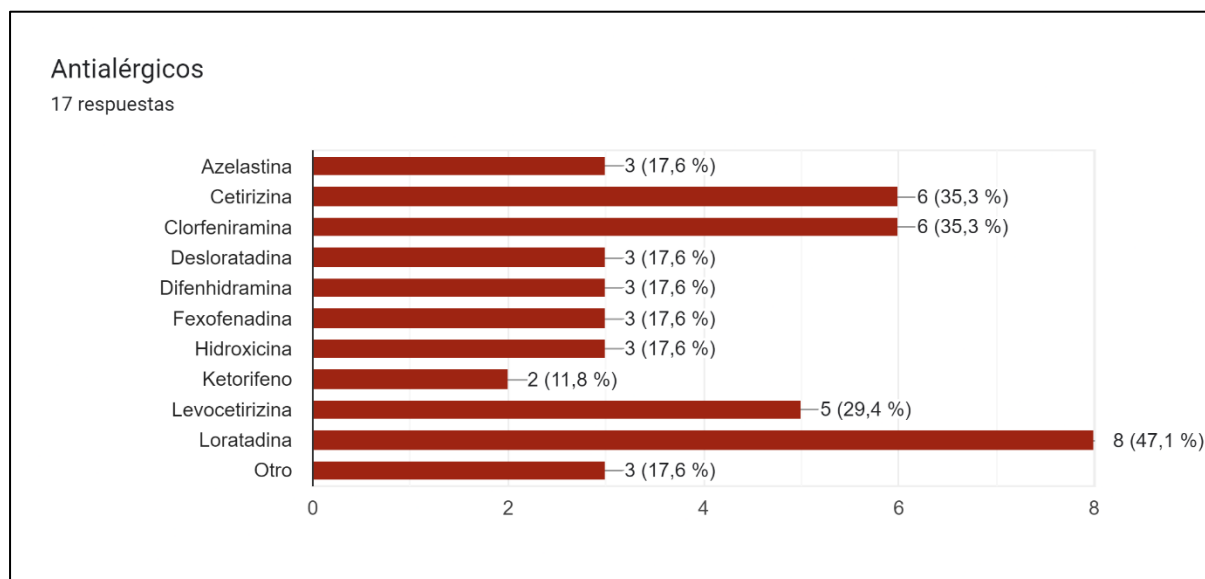


Figura 15. Antialérgicos

Entre los medicamentos Antialérgicos más comercializados en los establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 se hallan: En un 47,1% Loratadina, en un 35,3% son Cetirizina y Clorfeniramina, un 29,4% son Levocetirizina, un 17,6% son Azelastina, Desloratadina, Difenhidramina, Fexofenadina e Hidroxicina, seguido de un 11,8% es Ketotifeno.

4.2.15. Productos naturales

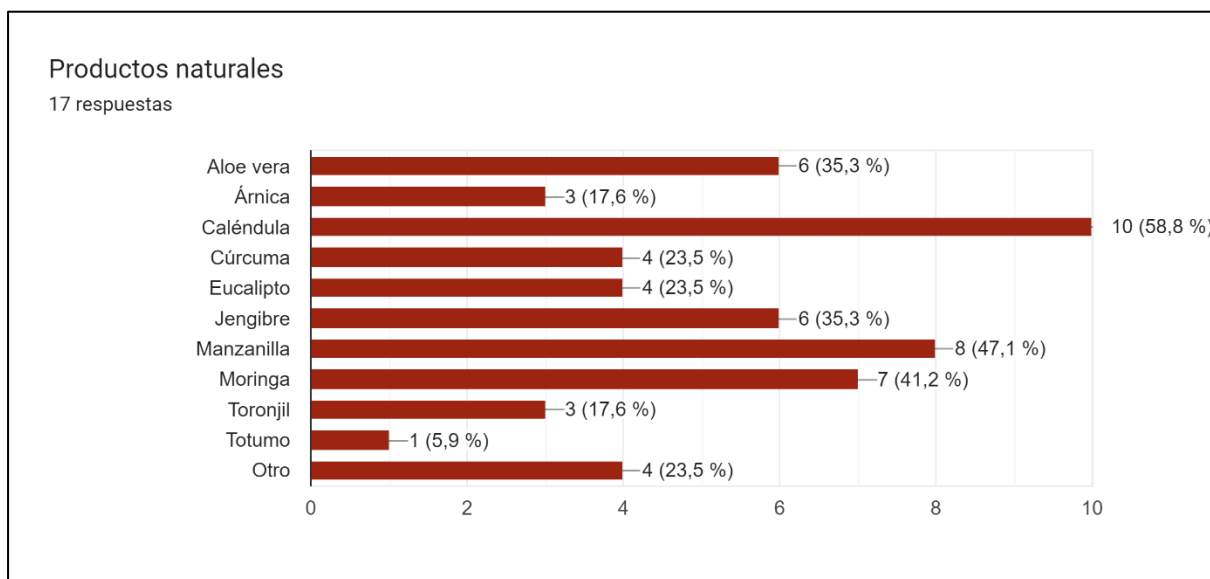


Figura 16. Productos naturales

Los Productos Naturales más comercializados en establecimientos no farmacéuticos son: Con un 58,8% Caléndula, un 47,1% Manzanilla, un 41,2% con Moringa, seguido de un 35,3% son Aloe Vera y Jengibre, un 23,5 % son Eucalipto y Cúrcuma, en un 17,6% son Árnica y Toronjil, de ultimo aparece con un 5,9% el totumo.

4.3. Manejo de los medicamentos

4.3.1. Adquisición de los medicamentos

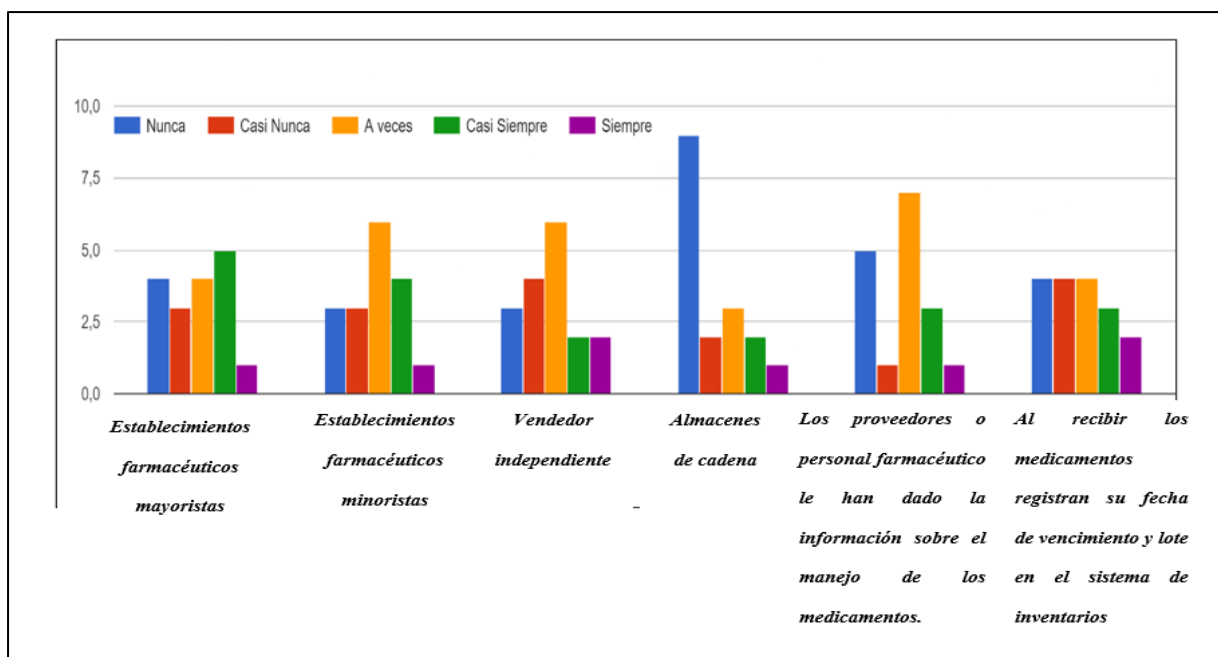


Figura 17. Sitio donde adquieren los medicamentos.

Los propietarios o empleados de los establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 admiten que tienen como preferencia adquirir los medicamentos en establecimientos farmacéuticos mayoristas con el mayor porcentaje en un casi siempre (5%); seguido de un a veces (6%) para establecimientos farmacéuticos minoristas; a través de la adquisición con vendedores independientes el mayor porcentaje es a veces un (6%); en almacenes de cadena se percibe como respuesta un nunca (9%); a través de los proveedores o personal farmacéutico que proporcionan información sobre el manejo de los medicamentos el mayor porcentaje es a veces (7%). Al recibir los medicamentos registra su fecha de vencimiento y lote en el sistema de inventarios; las respuestas obtenidas con un porcentaje mayor y similar son de siempre, casi nunca y nunca en un (4%) respectivamente. Esto nos afirma que la mayor parte de estos establecimientos adquieren los medicamentos en establecimientos farmacéuticos mayoristas.

4.3.2. Almacenamiento de medicamentos

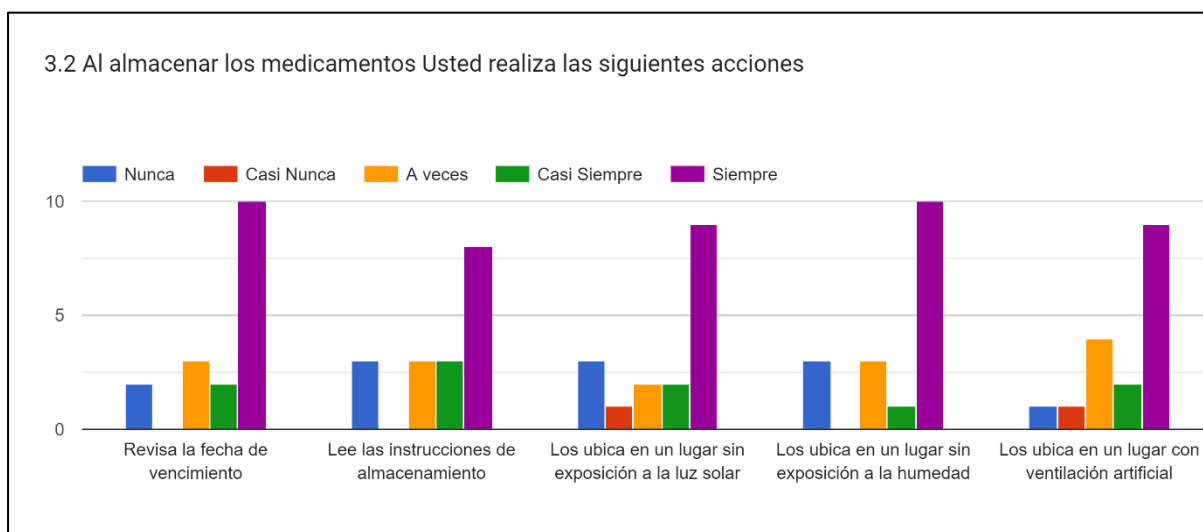


Figura 18. Almacenar los medicamentos

Al almacenar los medicamentos usted realiza las siguientes acciones:

Revisa la fecha de vencimientos en su mayor porcentaje es el 10 % siempre lo hace.

Lee las instrucciones de almacenamiento en su mejor porcentaje es en un 8% siempre lo hace.

Los ubica en un lugar sin exposición a la luz solar un su mayor porcentaje es de 9% siempre lo hace. Los ubica en un lugar sin exposición a la humedad un su mayor porcentaje el 10% siempre lo hace. Los ubica en un lugar con ventilación artificial un el mayor porcentaje es el 9% siempre lo hace.

Estos resultados afirman que la mayoría de los encuestados selección como opción de respuesta “siempre”, lo que quiere decir que los empleados de las tiendas y supermercados d de la comuna 6 están atentos en las revisiones de los medicamentos ya que controlan las fechas de vencimiento y lote de los medicamentos comercializados. Del mismo modo, la gran mayoría de los encuestados lee las instrucciones de almacenamiento; en como ubican los

medicamentos sin exposición a la luz solar y sin exposición a la humedad y los ubica en un lugar con ventilación artificial la gran mayoría siempre está pendiente de esto antes dicho.

4.3.3. Vencimiento de los medicamentos

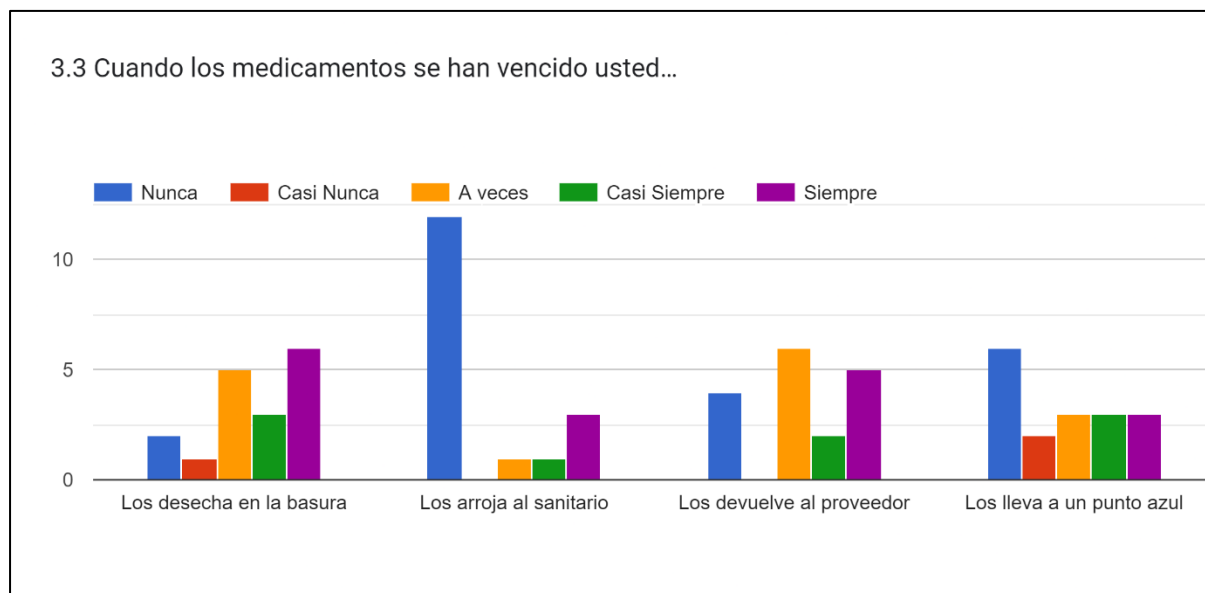


Figura 19. Cuando los medicamentos se han vencido usted.

Cuando los medicamentos se han vencido usted: Los desechan en la basura en el mayor porcentaje que es el 6% siempre lo hace; Los arroja al sanitario en su mayor porcentaje es el 12% nunca lo hace; Los devuelve al proveedor en el mayor porcentaje fueron un 6% a veces y en un 5% siempre; Los lleva a un punto azul en un el mayor porcentaje es el 6% nunca lo hace. Lo que permite afirmar que la mayor parte de estos establecimientos no farmacéuticos lo que hacen con los medicamentos que están vencido es que los desecha en la basura y los traslada a un punto azul pero por otro lado la otra gran parte dice que nunca los arroja al sanitario.

4.4. Conocimiento de la legislación sobre el manejo de medicamentos

4.1.1. Disposición de los medicamentos vencidos

Cuando los medicamentos se han vencido usted

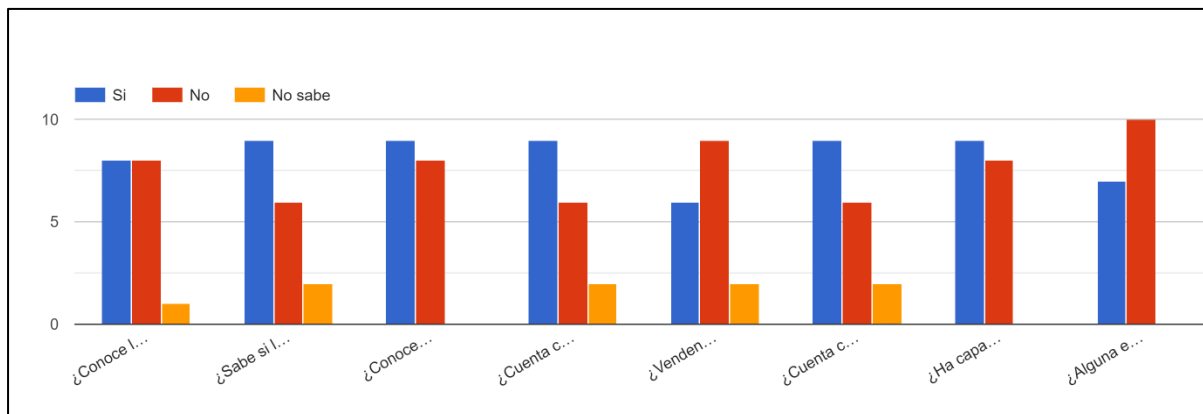


Figura 20. Cuando los medicamentos se han vencido usted...

Esta ilustración 19 nos dice la relaciona de las respuestas sobre si las personas encargadas de estos establecimientos no farmacéuticos tenían conocimientos sobre gestión de los procesos de farmacia.

Tabla 5. Cuestionario sobre conocimientos del encuestado en legislación

	Cuestionario	SI	NO	NO SABE
A	¿Conoce la legislación farmacéutica que permite vender medicamentos en tiendas o supermercados?	8	8	1
B	¿Sabe si los medicamentos que venden están autorizados para venderse en el establecimiento?	9	6	2
C	¿Conoce el listado de medicamentos de venta libre permitidos en Colombia?	9	8	0
D	¿Cuenta con el mobiliario adecuado para la exhibición de los medicamentos?	9	6	2
E	¿Venden medicamentos que requieren refrigeración especial?	6	9	2
F	¿Cuenta con sistemas de ventilación natural o artificial (ventiladores, aire acondicionado, neveras) que garanticen la conservación de los medicamentos?	9	6	2
G	¿Ha capacitado al personal sobre el manejo de medicamentos?	9	8	0
H	¿Alguna entidad del Estado ha verificado la comercialización de medicamentos en este establecimiento?	7	10	0

En relación con las respuestas sobre si las personas encargadas de estos establecimientos no farmacéuticos tenían algún conocimiento sobre la legislación farmacéutica, en este bloque con 8 preguntas contaba con una opción de respuesta de “si, no o no sabe” a la primera Pregunta sobre si ¿Conoce la legislación farmacéutica que permite vender medicamentos en tiendas o supermercados? En un 9% respondieron que **si**, un 7% **no** y en un 1% **no sabe**. ¿Sabes si los medicamentos que venden están autorizados para venderse en establecimientos? En un 9% **si**, en un 6% **no** y en un 2% **no sabe**. ¿Conoce el listado de medicamentos de venta libre permitidos en Colombia? En un 10% **si** y en un 7% **no**.

¿Cuenta con el mobiliario adecuado para la exhibición de los medicamentos? En un 9% **si**, en un 6% **no** y en un 2% **no sabe**. ¿Vende medicamentos que requieren refrigeración especial? en un 9% **no**, en un 6% **si** y en un 2% **no sabe**. ¿Cuenta con sistema de ventilación

natural o artificial tales como ventiladores, aires acondicionados o neveras que garantice la conservación de los medicamentos? En un 9% **si**, en un 6% **no** y en un 2% **no sabe**. ¿A capacitando al personal sobre el manejo de medicamentos? En un 9% **si** y en un 8% **no**. ¿Alguna entidad del Estado ha verificado la comercialización de medicamentos en este establecimiento? En un 10% **no y en** un 7% **sí**.

En un total de 17 personas encuestadas la mitad dice que si conoce la legislación que permite la venta de medicamentos y la otra parte sabe que los medicamentos que comercializan están autorizados para ser vendidos libremente por el hecho de ser medicamento de venta libre, pero en general se detecta que hay desconocimiento de la legislación farmacéutica, sin reconocer que procesos les favorece o cuales son los que perjudican al definirse como establecimientos no farmacéuticos que comercializan medicamentos en las barrios de la comuna 6.

Conclusiones

En el desarrollo de esta investigación llevada a cabo en la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta con el fin de de caracterizar la comercialización de medicamentos y el cumplimiento normativo en las tiendas y supermercados,

Se pudo evidenciar la falta de conocimiento e información en relación al tema recientemente mencionado, de un total de 17 establecimientos encuestados, el 100% venden medicamentos, las personas a cargo de las tiendas y supermercados no sobrepasan los 30 años, el rango de edad más predominante esta entre los 20 y 25, cuentan con estudios de secundaria y carreras técnicas y tecnológicas; con ausencia de carreras en salud como regencia. En cuanto al género, se encuentran en un porcentaje mayor el género masculino y con un estrato socioeconómico de 1 y 2.

El estrato socioeconómico más relevante es el 1 con un 76% de la población; por lo siguiente es una población de bajo recursos que debe buscar la forma más fácil económicamente de conseguir sus medicamentos.

Los propietarios de estos establecimientos que comercializan medicamentos hacen la adquisición en depósitos donde para su economía se les hace más fácil comprar (farmacéuticos mayoristas).

Nuestro estudio arrojo un porcentaje 6% donde estos propietarios hacen su adquisición en dichos establecimientos.

En dicha población la formación académica sobre el manejo y consumo de medicamentos es poca.

Falta de conocimiento e información en relación con el tema por lo tanto no se cuenta con el personal competente para desempeñarse en la atención farmacéutica. Los

establecimientos más grandes como los supermercados cuentan con personal un poco más instruido en el tema. Las personas tienen un arraigo a buscar y comprar medicamentos en establecimientos diferentes a droguerías o farmacias.

Dicha población le hace falta socializar más sobre el cuidado y consumo de medicamentos para ello los establecimientos farmacéuticos deberían hacer jornadas de educación al cliente para evitar eventos adversos y así tomen conciencia del cuidado tanto de la salud como de los medicamentos .

El estudio también permitió identificar qué tipo de medicamentos se utilizan para esta práctica y todos se relacionan a situaciones de alergias, dolores musculares, problemas de indigestión o estomacales, gripa, fiebre y dolores de cabeza, y en muchas ocasiones también recurren a medicamentos que poseen en el botiquín de las casas los cuales pueden estar vencidos.

Ante las respuestas suministradas por la población objeto de estudio se concluye que existe un bajo nivel de educación respecto a la práctica de automedicación y sus efectos negativos debido a no estar controlada por expertos de la salud generando nuevas patologías o consecuencias médicas en personas relativamente sanas o también empeorando la condición de pacientes enfermos.

Se pudo determinar que los propietarios o empleados tienen la percepción que comercializar medicamentos es una manera para buscar la necesidad del cliente y una buena oportunidad de negocio. Se detecta que los medicamentos no cuentan con una ubicación especial o el mobiliario adecuado con mínimas condiciones de almacenamiento, cuidado y conservación.

Exposición a la manipulación y condiciones medioambientales que propician su deterioro fisicoquímico. La disposición final es un tema bastante preocupante debido a que el 29.4% desecha los medicamentos vencidos en la basura.

Recomendaciones

Ejecutar conferencias o charlas a través de campañas para disminuir la venta de medicamentos en estos establecimientos no farmacéuticos, previniendo a la población de los riesgos de consumir de manera constante y prolongada, medicamentos sin previa receta médica.

Verificar que los establecimientos no farmacéuticos cumplan con el control y vigilancia de los medicamentos a comercializar, esto hace que no se pierda las propiedades de dichas drogas y que el usuario o paciente adquiera el medicamento en buen estado.

Planear y ejecutar charlas a través de campañas institucionales educativas y de la salud para informar sobre los diferentes efectos secundarios de los medicamentos en venta libre, como analgésicos, antiácidos, antialérgicos, entre otros, previniendo a la población los riesgos a corto, mediano y largo plazo en la salud.

Fortalecer estrategias para brindar una mayor información a las tiendas y supermercados de los medicamentos de venta libre, ya que hay mucha desinformación por parte de los propietarios y empleados de los establecimientos no farmacéuticos. Asimismo, a la Universidad Francisco de Paula Santander se le recomienda fortalecer y guiar a sus regentes en formación para que tengan conciencia y entusiasmo por ejecutar investigaciones sobre diagnósticos situacionales y caracterización del modo de comercialización de los medicamentos.

Bibliografía

Constitucion politica de colombia (Congreso de la Republica 4 de julio de 1991).

Decreto del 2200 (Ministerio De La Proteccion Social 28 de junio de 2005).

Resolución 1403 (Ministerio De Proteccion Social 14 de mayo de 2007).

Política Farmacéutica Nacional (Política Farmacéutica Nacional 8 de septienmbre de 2012).

Arana, J. F., Alvarez Erazo, L., & Meneses, Y. (2011). *Estudio de los problemas relacionados con la automedicacion que conlleva la venta libre de medicamentos en tiendas de barrios y almacenes de cadena por fuera del area de farmacia del municipio de san juan de pasto, bosconia, cesar, guadalajara y buga*. Palmira: Universidad Nacional Abierta y a Distacia UNAD.

Ararat et al, H. (2020). *cumplimentos de las condicones de seguridad y almacenamiento segun las normas farmaceuticas para medicamentos de venta libre en los tenderos de los municipios de categoria 2.4.5 y 6 del valle del cauca*.

Arias Odón, F. G. (2016). *El proyecto de investigacion: introduccion a la metodologia cientifica* (Septima ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.

ASEFARMA. (23 de 02 de 2018). ASEFERMA acesoria- consultoria-conpraventa. bogota.

Beltran et al, J. (2018). *COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS NO FARMACEUTICOS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS 2018*.

Beltran et al, J. (2019). *"comercializacion de medicamentos de prescripcion en establecimientos no farmaceuticos del distrito de los olivos 2018"*. lima-peru.

- Berbesi Vacca, I. K. (2018). *Identificación del "Pharming" o Consumo Inadecuado de Medicamentos en Población Escolar del Municipio de Abrego, Norte de Santander*. Ocaña: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Berbesi Vacca, L. K. (2018). *Identificación del "Pharming" o Consumo Inadecuado de Medicamentos en Población Escolar del Municipio de Abrego, Norte de Santander*. Ocaña: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- BIREME, OMS, & OPS. (2017). *Descriptores en Ciencias de la Salud*. Obtenido de <http://decs2020.bvsalud.org/cgi-bin/wxis1660.exe/decserver/>
- Castro et al, S. (21 de noviembre de 2019). *Estudio de Mercado sobre Medicamentos (EM03-2018)*. Santiago: Fiscalía Nacional Económica.
- Cerrillo Jara, S. D. (2018). *somos un mal necesario: las rutas del medicamento ilegal en México*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica, a.c.
- CLINICS, U. o. (22 de junio de 2020). *A.D.A.M Enciclopedia Multimedia*. Obtenido de <http://uihealthcare.adam.com/content.aspx?productid=118&pid=61&gid=000882>
- Convers Baena, C. (2017). *Modificación del comportamiento individual de automedicación irresponsable con base en estrategias de información preventiva*. Bogotá: Universidad del Rosario Escuela de Medicina y Ciencia de la Salud Programa de Psicología.
- CucútaNuestra.com. (28 de octubre de 2020). *CucútaNuestra.com*. Obtenido de <https://www.cucutanuestra.com/temas/geografia/comunas-de-cucuta.htm>
- Decreto 3050 del 2005 (El Ministerio De Protección Social).
- Dutasaca Requena, L. M. (2017). *Análisis de mercado de productos OTC en minimarkets a Yaa del Norte de Guayaquil para la implementación de estrategias de desdistribución*

para el repelkente bassa". guayaquil- ecuador: universidad de guayaquil facultad de comunicacion social carrera de publicidad y mercadotecnia.

Escolar, M. (12 de Enero de 2015). *Cinfasalud*. Obtenido de <https://cinfasalud.cinfa.com/p/uso-correcto-de-medicamentos/>

Ilerna. (2019). *la administracion de medicamentos* . turo de gardeny.

Mesa Castillo , S. M. (2003). *Practicas promocionales de la industria farmaceutica en farmacia de colombia"Lo permitido y lo prohibido"*. Bogotá: Universidad de los Anedes.

Minsalud. (2022). *MANUAL BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO*. bogota : MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Navarro, S. (s.f.). *farmacobigilanca*. bogota : Navarra.es.

Salud, I. d. (20 de noviembre de 2019). *Medicamentos a un Clid*. Obtenido de Minsalud: http://medicamentosauclid.gov.co/contenidos/venta_libre.aspx

Salud, I. d. (1 de nobiembre de 2022). *Medicamentos a un Clid*. Obtenido de Minsalud: <http://medicamentosauclid.gov.co/contenidos/DISPOSICION.aspx>

Sampieri et al, R. (21 de 6 de 2014). *metodologia de la investigacion*. Mexico.

Superintendencia industria y comercio. (2020). ESTUDIO DEL SECTOR FARMACÉUTICO EN.

Velez, A. U. (2005). *DECRETO 2200 DE 2005*. bogota: GOV.CO.

Anexos

Anexo 1. Encuesta.

COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LAS TIENDAS Y SUPERMERCADOS DE CÚCUTA Y SU ÁREA METROPOLITANA

Objetivo general:

Caracterizar la comercialización de medicamentos en las tiendas y supermercados de Cúcuta y su área metropolitana

Objetivos específicos:

Identificar cuáles son los medicamentos que más se comercializan en las tiendas y supermercados

Evaluar el nivel de cumplimiento de las pautas de adquisición, recepción, almacenamiento y disposición final de medicamentos en las tiendas y supermercados

Identificar los principales errores en el manejo de medicamentos en tiendas y supermercados

1. Aspectos sociodemográficos del personal que responde la encuesta

1.1 Edad: ____

1.2 Sexo: F ____ M ____

1.3 Nivel educativo:

- Primaria
- Bachillerato
- Técnico / tecnólogo
- Profesional

1.4 Estrato socioeconómico: 1__ 2__ 3__ 4__

1.5 Tipo de establecimiento no farmacéutico:

- Tienda
- Supermercado

1.6 Cargo en el establecimiento:

- Propietario
- Empleado

2. Caracterización de la comercialización de medicamentos en tiendas y supermercados

2.1 ¿Por qué vende medicamentos en su establecimiento?

- No hay droguerías en la zona
- Esta ubicado cerca de una clínica u hospital
- Los proveedores le ofrecen
- Los clientes los preguntan
- Es una buena oportunidad de negocio
- Otro, ¿cuál? _____

2.2 ¿En qué cantidad vende los medicamentos? (Opción múltiple)

- Por unidad

- Blíster o tirilla
- Por cajas

2.3 ¿Cómo elige los medicamentos que vende? (Opción múltiple)

- Por la lista del INVIMA sobre medicamentos de venta libre
- Por las necesidades del cliente
- Por influencia de los medios de comunicación
- Por recomendación de amigos o proveedores
- Por decisión propia

2. Caracterización de la comercialización de medicamentos en tiendas y supermercados

2.4 ¿Cuáles de los siguientes medicamentos comercializa en su establecimiento?
(marque con una X)

Analgésicos y Antiinflamato rios	Antibióticos	Antigripales	Antiácidos	Anti alérgicos	Productos naturales
Aspirina	Azitromicina	Advil gripa	Bicarbonato	Azelastina	Aloe vera
Diclofenaco	Cefadroxilo	Congestex	Ditopax	Cetirizina	Árnica
Indometacina	Cefalexina	Descongel	Gastacid	Clorfeniramina	Caléndula
Ketoprofeno	Ciprofloxacino	Docefal	Gastrofull	Desloratadina	Cúrcuma
Meloxicam	Claritromicina	Dolex gripa	Gastrum	Difenhidramina	Eucalipto
Naproxeno	Clindamicina	Dristran	Gaviscon	Fexofenadina	Jengibre
Nimesulida	Dicloxacilina	Fluzetrin	Leche magnesia	Hidroxicina	Manzanilla
Piroxicam	Nitrofurantoina	Next gripa	Pepsamar	Ketorifeno	Moringa
Acetaminofén	Norfloxacino	Tabcin	Talcid	Levocetirizina	Toronjil
Ibuprofeno	Amoxicilina	Noxpirin	Mylanta	Loratadina	Totumo
Otro	Otro	Otro	Otro	Otro	Otro

3.1 Usted adquiere los medicamentos en	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
Establecimientos farmacéuticos mayoristas					
Establecimientos farmacéuticos minoristas					
Vendedor independiente					
Almacenes de cadena					
Los proveedores o personal farmacéutico le han dado la información sobre el manejo de los medicamentos					
Al recibir los medicamentos registran su fecha de vencimiento y lote en el sistema de inventarios					

Manejo de medicamentos

Al almacenar los medicamentos usted realiza las acciones

3.2 Al almacenar los medicamentos Usted realiza las siguientes acciones	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
Revisa la fecha de vencimiento					
Lee las instrucciones de almacenamiento					
Los ubica en un lugar sin exposición a la luz solar					
Los ubica en un lugar sin exposición a la humedad					
Los ubica en un lugar con ventilación artificial					

Cuando los medicamentos se han vencidos usted

3.3 Cuando los medicamentos se han vencido usted...	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
Los desecha en la basura					
Los arroja al sanitario					
Los devuelve al proveedor					
Los lleva a un punto azul					

Conocimiento de la legislación sobre el manejo de medicamentos

4.1 Cuando los medicamentos se han vencido usted...	Si	No	No Sabe
¿Conoce la legislación farmacéutica que permite vender medicamentos en tiendas o supermercados?			
¿Sabe si los medicamentos que venden están autorizados para venderse en el establecimiento?			
¿Conoce el listado de medicamentos de venta libre permitidos en Colombia?			
¿Cuenta con el mobiliario adecuado para la exhibición de los medicamentos?			
¿Venden medicamentos que requieren refrigeración especial?			
¿Cuenta con sistemas de ventilación natural o artificial (ventiladores, aire acondicionado, neveras) que garanticen la conservación de los medicamentos?			
¿Ha capacitado al personal sobre el manejo de medicamentos?			
¿Alguna entidad del Estado ha verificado la comercialización de medicamentos en este establecimiento?			

Anexo 2. Cartas.

San José de Cúcuta, 02 de septiembre 2022

Señores

COMITE CURRICULAR

PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA

Universidad Francisco de Paula Santander

Presente

Asunto: anteproyecto de grado modalidad investigación

Cordial saludo.

Me dirijo a ustedes, con el fin de presentar el proyecto de grado modalidad investigación
Titulado: “comercialización de medicamentos en tiendas y supermercados de la comuna 6 de
la ciudad de Cúcuta durante el segundo semestre del año 2021”. Bajo la dirección de la Q.F
María Camila Sepúlveda García.

Atentamente

Karen Yurley Rolón.

Karen Yurley Rolón Rolón

Código: 1484076

c.c.1004877924

Tel: 3138738443

Correo: karenyurleyrrol@ufps.edu.co

Zully Márquez

Zully Yeritza Márquez Sáenz

Códigos: 1484065

c.c. 1090527426

Tel: 3182955246

Correo: zullyyeritzamsae@ufps.co

San José de Cúcuta, 02 de septiembre del 2022

Señores

COMITE CURRICULAR

PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA

Universidad Francisco de Paula Santander

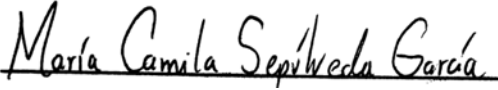
Presente

Asunto: Director anteproyecto de grado modalidad investigación

Por medio de la presente me permito informarles que he revisado y aprobado el proyecto de grado modalidad investigación titulado: "COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS EN TIENDAS Y SUPERMERCADOS DE LA COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE

CUCUTA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021” realizado por las estudiantes Karen Yurley Rolon Rolon y Zully Yeritza Marquez Saenz códigos:1484076-1484065 de la carrera Tecnología en Regencia de Farmacia.

Atentamente,



María Camila Sepúlveda García

Q.F María Camila Sepúlveda García

Directora del anteproyecto

CC.1.047.447.170 de Cartagena

Código:07047

Correo electrónico: qfcamilasepulveda@hotmail.com

Anexo 3. Validación de instrumento.

San José de Cúcuta, 22 de abril de 2022

Señores Comité Curricular

Tecnología en Regencia de Farmacia

Atento Saludo,

De manera atenta informo que he validado el instrumento sobre comercialización de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta durante el segundo semestre del año 2021, diseñado a partir de los siguientes objetivos:

Objetivo general: Caracterizar la comercialización de medicamentos y el cumplimiento normativo en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta durante el segundo semestre del año 2021.

Objetivo específico: Describir socio demográficamente la población a cargo del manejo de medicamentos en el establecimiento.

Describir los procesos de la comercialización de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta.

Evaluar el nivel de cumplimiento normativo en la comercialización de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de San José de Cúcuta.

Establecer las necesidades de formación del personal sobre la legislación relacionada con el manejo de medicamentos.

Atentamente



Firma

Nombre: Juan Camilo Frend Barbosa

Cedula: 72007886

Formación Profesional: Médico Especialista en Salud Ocupacional

San José de Cúcuta, 22 de abril de 2022

Señores Comité Curricular

Tecnología en Regencia de Farmacia

Atento Saludo,

De manera atenta informo que he validado el instrumento sobre comercialización de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta durante el segundo semestre del año 2021, diseñado a partir de los siguientes objetivos:

Objetivo general: Caracterizar la comercialización de medicamentos y el cumplimiento normativo en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta durante el segundo semestre del año 2021.

Objetivo específico: Describir socio demográficamente la población a cargo del manejo de medicamentos en el establecimiento.

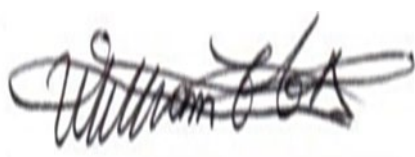
Describir los procesos de la comercialización de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de Cúcuta.

Evaluar el nivel de cumplimiento normativo en la comercialización de medicamentos en establecimientos no farmacéuticos de la comuna 6 de la ciudad de San José de Cúcuta.

Establecer las necesidades de formación del personal sobre la legislación relacionada con el manejo de medicamentos.

Atentamente

Firma



Nombre: William Tobar A.

Cedula: 13.463.235 de Cúcuta

Formación Profesional: Tecnólogo en Regencia de Farmacia